



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La conformación de mayoría por un partido político en el Congreso de la República y su afectación a la naturaleza de este poder del Estado

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORAS:

Calle Acaro, Yomira (ORCID: 0000-0001-5318-3080)

Sarasara Guevara, Jenny Mayumi (ORCID: 0000-0002-8985-2191)

ASESORES:

Dr. Matienzo Mendoza, Jhon Elionel (ORCID: 0000-0002-2256-8831)

Dr. Salinas Ruiz, Henry Eduardo (ORCID: 0000-0002-5320-9014)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Constitucional

TRUJILLO – PERÚ

2021

Dedicatoria

En primer lugar, a Jehová nuestro creador, quien nos brinda sabiduría y nos guía por el camino correcto dándonos la fortaleza necesaria para poder culminar con la presente investigación.

Calle Acaro Yomira

En segundo lugar, a nuestros padres por el apoyo constante, moral e incondicional que nos dan día a día, siempre motivándonos a lo largo de todos estos años para poder cumplir con nuestros objetivos.

Sarasara Guevara Jenny Mayumi

Agradecimiento

A Jehová por permitirnos vivir en estas circunstancias tan difíciles para todos y expresamos nuestra profunda gratitud a la Universidad Cesar Vallejo por concedernos formar parte de su casa de estudios, a nuestro asesor, Dr. Salinas Ruiz Henry Eduardo, quien nos ayudó con sus asesorías, de manera desinteresada, compartiendo sus conocimientos con nosotros y permitir que alcancemos nuestro sueño anhelado.

A todas las personas por su tiempo brindado en responder a la encuesta, permitiendo de esta manera concretar con éxito la investigación.

Índice de contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Resumen.....	v
Abstract.....	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización.....	12
3.3. Escenario de estudio.....	12
3.4. Participantes.....	13
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.6. Procedimiento.....	13
3.7. Rigor científico.....	14
3.8. Método de análisis de datos.....	14
3.9. Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN.....	16
V. CONCLUSIONES.....	56
VI. RECOMENDACIONES.....	57
VII. PROPUESTA.....	58
REFERENCIAS.....	60
ANEXOS.....	64

Resumen

En este proyecto de investigación se tuvo como objetivo general Determinar si la conformación de mayoría por un partido político en el Congreso de la Republica afecta la naturaleza de este poder del Estado. Para ello se tuvo un enfoque cualitativo, diseño de teoría fundamentada y de tipo básico. Como participantes se tiene a cinco especialistas en el Derecho Constitucional quienes serán entrevistados, así mismo se realizó un análisis de documentos como el desarrollo de Mayorías Parlamentarias en América Latina, la conformación de Mayorías en el congreso de la Republica a nivel nacional y legislación comparada. El escenario de estudio de este proyecto será nuestro país concentrándose en las opiniones de los juristas expertos en la materia. De esta manera se concluyó que la conformación de la mayoría de un partido político en el congreso no es viable para el desarrollo de un buen estado de derecho a nivel nacional. Además, no es viable ya que toda vez el poder se centra en un solo partido político de tal manera que afecta sus funciones de legislar, supervisar y representar tal como se menciona en nuestra constitución.

Palabras clave: Congreso de la República, estado de derecho, Partido político, Mayoría parlamentaria.

Abstract

The general objective of this research project was to determine whether the composition of a majority by a political party in the Congress of the Republic affects the nature of this power of the State. To do this, a qualitative approach was taken, a grounded theory design and a basic type. As participants there are five specialists in Constitutional Law who will be interviewed, as well as an analysis of documents such as the development of Parliamentary Majorities in Latin America, the formation of Majorities in the Congress of the Republic at the national level and the analysis of matching. The study scenario of this project will be our country, concentrating on the opinions of expert jurists in the field. In this way, it was concluded that the formation of the majority of a political party in congress is not viable for the development of a good rule of law at the national level. In addition, it is not viable since you still see power is centered in a single political party in such a way that it affects its functions of legislating, supervising and representing as mentioned in our constitution.

Keywords: Congress of the Republic, rule of law, Political party, Parliamentary majority.

I. INTRODUCCIÓN

El Estado es un ente que requiere de un delicado equilibrio de poder para evitar una concentración que derive en un absolutismo y limitación de derechos. La separación, en cambio, favorece la persecución de los objetivos del Estado, es por eso que en los países del mundo mayormente se componen de tres poderes fundamentales como son el legislativo, ejecutivo y el judicial. El equilibrio de poder y su separación se vive de un modo diferente en cada país. Así, a decir de Neustadt (citado en Sáez et al, 2005) en Estados Unidos no se creó un gobierno de separación de poderes sino un gobierno de instituciones separadas que tenían en común el poder. Esta forma de gobierno no tiene en cuenta solamente la independencia de dichas instituciones, sino que también busca la colaboración entre ellas para que así se controlen y equilibren; en este país, el congreso es un cuerpo representativo bicameral en el que residen todos los poderes legislativos. Pérez (2014).

A nivel de América Latina, muchos expertos en instituciones políticas mayormente han estudiado esa potestad legislativa que congregan los gobernantes y los controles políticos del Parlamento sobre el ministerio como causas que arremeten contra la seguridad política. Negretto (2015).

De acuerdo con Osterling (citado en Stein, 2020), indudablemente los poderes no son los que se separan, la separación se da en las funciones que tiene cada uno de ellos. Dichas funciones no deberían estar en poder de una sola persona, ni tampoco centradas en un único organismo. Pese a los defectos de representación en el sistema legislativo peruano, el congreso forma parte de la piedra angular de la representación política, sin embargo, existe cierta conducta de varios políticos que ha afectado la aprobación de este, a las cuales los ciudadanos no son tan tolerantes con los que ejercen la política. Sin embargo, el Congreso es una institución muy importante para la democracia. (Martínez, 2020). A nivel de Perú, es innegable que existe un multipartidismo. Según Chasqueti (2001) los multipartidismos extremos que son mayores de cuatro partidos son los más complicados para la

democracia; por otro lado, considera que los multipartidismos moderados, así como tienen sus ventajas también presentan desventajas que no favorecen tanto al sistema democrático. El Parlamento muchas veces es utilizado para ejercer abuso de poder como el partido político (Fuerza Popular) que cuenta actualmente con una curul mayoritaria en el Congreso, este grupo que es un ejemplo latente del abuso de poder y que parecía un circo Romano cuando se unían en las sesiones, y pedían interpelación a los ministros.

Son evidentes las manifestaciones de abuso de poder de parte del poder legislativo; otras de las manifestaciones de grupo de mayoría se observa en el caso de los “famosos chats” donde las conversaciones filtradas a la prensa del grupo “La Botica” en el año 2018 se observaron varias capturas de pantalla de los chats de este grupo que según Saldaña (2019) fueron entregados a un fiscal por uno de los participantes en un acto de colaboración eficaz, en medio de todas las averiguaciones por lavado de activos que se le realizaba a Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular e integrante principal del chat. En esas conversaciones Keiko y sus congresistas discutían cuestiones políticas, planificaban su comportamiento dentro del Congreso y cómo respaldarían a sus aliados. Los hechos expuestos son un ejemplo de la confabulación que realizan las agrupaciones políticas que afecta la democracia de una nación y evita la claridad de los procesos judiciales. Por otro lado, en el anterior gobierno de Kuczynski, la mayoría en el congreso fue del partido fujimorista y en ese periodo lograron mediante la interpelación de los hechos, la caída de su gabinete, el abuso de poder es utilizado como mecanismo para deshacerse de los rivales políticos, muestra de ello es la inhabilitación al expresidente Martín Vizcarra, independientemente de la responsabilidad que tenga, los hechos demuestran que la finalidad del juicio “político” fue evitar la postulación y posterior juramentación como congresista de la república del expresidente. En razón a lo antes expuesto, lo que buscamos es dar respuesta al siguiente planteamiento del problema: ¿La conformación de mayoría por un partido político en el Congreso de la República afecta la naturaleza de este poder

del estado?

En cuanto a la **justificación** del presente estudio, en lo que respecta al valor teórico, este estudio contribuirá al avance de la ciencia jurídica y política en la medida que trata de un tema novedoso que ha sido objeto de reciente estudio a partir de las manifestaciones de abuso de poder de parte del poder legislativo.

Con respecto a la utilidad metodológica, se dirige al uso de instrumentos metodológicos en donde la guía de entrevista será aplicada a expertos en el campo del derecho constitucional, así como artículos de investigación, derecho comparado etc.

En el aspecto práctico a partir de la investigación aquí expuesta se permitirá a los futuros investigadores mejorar las alternativas de solución que pueden ser plasmadas en proyectos o reformas de ley.

Y por último tiene una justificación social puesto que lo que se busca es contribuir a mejorar el progreso de la sociedad a través de un estado más eficiente.

Es por ello que es importante para los estudiosos del derecho investigar las problemáticas en las principales instituciones del estado para aportar explicaciones causales, así como posibles mecanismos de solución. Así también, es importante pues las reformas beneficiarán a la sociedad en su conjunto.

La investigación tiene como **objetivo general** “Determinar si la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república afecta la naturaleza de este poder de Estado.”

Finalmente tenemos como **objetivos específicos**: 1) Analizar si de acuerdo a la forma de elección de congresistas de la República, es probable que exista un solo partido político que ocupe más del 50% de las curules; 2) Analizar si esta conformación en mayoría en el Congreso de la República, podría tomar las riendas de este poder del Estado y adoptar decisiones de interés partidario o personal; 3) Evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido.

II. MARCO TEÓRICO

En lo concerniente a los antecedentes, a **nivel internacional** Jiménez (2016) en su estudio titulado “Gobernando sin mayorías parlamentarias en América Latina” su objetivo fue exponer elementos donde se determina que el poder legislativo y el ejecutivo puedan llegar a un acuerdo en el campo parlamentario. Puesto que en Latinoamérica se está optando por una división de poderes con gobiernos equitativos. En esta investigación se llegó a la conclusión de que sin una mayoría absoluta de poderes por parte de un partido político se puede llegar a tener un buen equilibrio de poderes. Además, ante la ausencia de mayorías en un gobierno es más viable evaluar el papel del poder legislativo como organismo con capacidad de decisión en la formulación de políticas y en lugar de descalificar el sistema político de congresos de gobierno sin mayoría, afirma que es necesario mantener el pluralismo político en el escenario parlamentario pues hoy en la realidad se está viendo que la mayor crisis de gobernabilidad proviene mayormente de la corrupción en América Latina que de la fragmentación partidaria.

Barragán (2015) en su trabajo investigativo “Consecución de mayorías legislativas en América Latina” donde su objetivo fue realizar un análisis crítico acerca de un estudio donde se determinó la presencia de mayorías de un partido o la forma de agrupación del presidente en el caso de Latinoamérica. Para la elaboración de este estudio se analizó en base a lo siguiente, teniendo como referencia el calendario electoral y la fórmula de elección presidencial para que después se incluyan otras variables provenientes de la teoría. Asimismo, se buscó comprobar la validez empírica de las proposiciones sostenidas en la literatura revisada e identificar las variables que influyen mayormente en la explicación de la consecución de mayorías legislativas. Los resultados de este estudio verificaron la hipótesis de que, a menor tamaño de la Cámara, aumenta la posibilidad de que el partido o coalición del presidente obtenga una mayoría legislativa. Finalmente concluyó que no existen muchas investigaciones que han probado las hipótesis planteadas en los estudios de este tema y mucho menos en los estudios realizados a nivel de Latinoamericana en las últimas dos décadas.

Asimismo, se tiene como antecedentes, a **nivel nacional** Cabrejos (2018) en su tesis titulada “La representatividad de los partidos políticos y su afectación al carácter democrático del estado peruano” su finalidad fue plantear una alternativa constituyente para que se asegure un correcto desempeño y ejecución para una mejor independencia que esté de acuerdo a ley y a la constitución. Asimismo, se planteó como hipótesis que la ausencia de representación de asociaciones políticas influye en la libertad de nuestro país a causa de los malos manejos partidarios y la falta de cumplimiento de los grupos políticos y del JNE. Para ello utilizó una metodología mixta, una de ellas fue la encuesta que es una técnica de recolección de datos y las fichas textuales y cuestionarios como instrumentos. Después de analizar los resultados, llegó a la conclusión que no existe una adecuada representación de parte de los partidos y esto altera el correcto funcionamiento de la democracia en nuestro país, esto también se debe a que no existe un estricto límite de tiempo en cuanto a la inscripción de organizaciones políticas y recomendó al legislativo asumir su proposición con el fin de modificar la legislación de partidos políticos y permitir un ordenamiento más riguroso en relación a la postulación de los candidatos, debiendo existir un plazo propiciado para algún ciudadano que quiera postular a cualquier cargo dentro del estado, tener como responsabilidad de estar afiliado 18 meses como mínimo en su agrupación política, esto se desarrollaría con el único propósito de reforzar la estructura institucional en nuestro territorio.

Yalle (2017) en su tesis “Representación Parlamentaria y Corrupción en el Perú”. planteó como objetivo dar a entender que entre la función parlamentaria y la corrupción existe una relación, debido a que, desde la década de los noventa hasta hoy en día, la representación parlamentaria en nuestro país deja mucho que desear. La investigación fue del tipo básica y su nivel exploratorio y descriptivo. Los resultados de su informe demuestran que los encuestados reconocen como escándalos y la existencia de diversas formas de corrupción parlamentaria en el Perú 2011-2016 a los casos presentados en su investigación. Asimismo, afirmó que los ciudadanos no

confían en sus parlamentarios porque piensan que estos no los representan políticamente.

Lázaro (2018) determina que para asegurar el normal manejo de un régimen legislativo solo es necesario considerar que esa construcción de mayorías sea homogénea a través del sistema de elecciones, esto va a posibilitar un medio de investidura que asegure la formación con nuevos paradigmas de gestión gubernamental, también recalca que el parlamento no puede funcionar sin mayorías consolidadas. Asimismo, el autor Delgado (2014) menciona que al grupo mayoritario toca usar prudentemente de la potestad que el electorado les confía, sin imposiciones, atendiendo y valorando críticamente la opinión y recomendación de las minorías.

González et al (2016) hace referencia a que el régimen de mayorías en el congreso, tiene a cargo el funcionamiento que posibilita un desenvolvimiento autónomo del órgano legislativo. Esto permite que exista una mayor eficacia y celeridad en la realización de leyes y en el cumplimiento legislativo.

Con el fin de poder contextualizar y conocer a profundidad el trabajo de investigación, recurrimos a determinadas **teorías** relacionadas al tema plasmado. En ese sentido, es necesario aclarar los términos de partidos políticos y congreso de la república. Para Abal Medina (2002, citado por Egúsqiza, 2008) un partido político es visto como un grupo voluntario que expresa o implementa una determinada ideología o plan y busca que el gobierno lo ponga en práctica: una institución cuya organización busca perdurar y estabilizarse, busca explícitamente influir en el país, generalmente intenta competir elecciones o buscar otro tipo de apoyo popular para colocar a sus representantes reconocidos en cargos gubernamentales. El Artículo 35 de nuestra Constitución Peruana indica que: “Es posible ejercer nuestras libertades civiles ya sea de manera individual o colectiva mediante agrupaciones políticas como acciones o coalición, partidos, alianzas en virtud de la ley”. Este tipo de constitución concurre a una mejor enseñanza y demostración del interés común que mediante su filiación en el respectivo registro les otorga capacidad legal. En nuestro país existe una crisis en los partidos políticos que tiene distintas aristas, una de

ellas es la de representatividad como nos dice Pastor (2017), los grupos sociales de un país tiene demandas que no ven reflejados en sus gobernantes por eso se crea esa sensación de no representatividad, los partidos políticos deben de saber cuáles son las necesidades de los ciudadanos y esto es lo que favorece a la aparición de outsiders, los ciudadanos se hartan de no estar representados y escogen a alguien nuevo que no tenga nada que ver con lo viejo que no los representa. Otra arista es la debilidad de los partidos políticos como lo menciona Bonifaz, M. (2016) los partidos que perdura en el tiempo son muy pocos solo 36% de los partidos políticos entre el 2002-2014 viene de antes el resto son recientemente constituidos y no solo eso, sino que tenemos una gran cantidad de partidos que dificulta las elecciones.

Núñez (2017) señala que se produce la separación de la sociedad cuando la formación política está sujeto a mentiras y situaciones fraudulentas; cuando no tiene un juicio sobre una democracia constructiva, cuando la organización no se agrupa al interés común, o perjudicial, cuando solo se emplea la política para fines personales de conveniencia.

Según Roskin et al, (2006 citado por Tamez y Aguirre, 2015) las funciones de los partidos políticos son los siguientes: En primer lugar, cumplen la función de puente entre los ciudadanos y el gobierno porque son el medio para hacer llegar las demandas de la población a los gobiernos, agrupan los diversos intereses de los ciudadanos para evitar el caos, reúnen diferentes partidos políticos y les dan la oportunidad de participar en el partido político, lo que permite que todos se sientan representados y respeten las normas del sistema político, se encargan también de preparar a los candidatos, enseñarles la manera de expresarse ante el público y ayudan a crear políticos más competentes y comprometidos con el sistema movilizan a los candidatos durante las campañas electorales y, por último, si llegan al poder, organizan el gobierno mediante su ideología política.

Existe una Norma N°. 28094 ley de Partidos Políticos que fue promulgada en el año 2003, se establece que las asociaciones políticas son los que transmiten la multiplicidad democrática para ello tienen en cuenta la

formación y expresión de la decisión popular, y en cuanto a las campañas electorales son consideradas base del régimen democrático, y el término “partido” se asignará y se reservará una vez realizada su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas para ser reconocidos como tal. Del mismo modo se caracteriza por tener una finalidad y propósitos como la de consolidar su validez, protección de un sistema igualitario, coadyuvar a defender la paz, la libre elección y la validez de nuestras libertades civiles recogidos por nuestra normativa peruana y establecidos en los convenios internacionales a los que se suscribe el Estado, plantear sus objetivos, proyectos y planteamientos donde resalten sus iniciativas para un mejor progreso nacional, conforme con la percepción de nuestro país. En su artículo 5 se establecen los requisitos para que puedan inscribirse los diferentes grupos políticos donde se indica que existe un tipo de matrícula de cada asociación política y se va a efectuar en un único momento y se sugiere del acompañamiento del acta donde se certifique su fundación del partido político, la relación de afiliados, contar con el estatuto del partido político, la escritura de constitución de comisiones partidarias, y el nombramiento de los representantes, entre otros.

Randall y Svasand (2002, citados en Ocampo y Sparrow, 2013) sugieren un adecuado desarrollo dando a conocer cuatro alternativas que se mencionan a continuación: 1) Constitución interna, 2) Tener independencia para tomar decisiones, 3) Organización y valor 4) Convalidar y apoyar.

Las primeras dos dimensiones nos muestran la recopilación de requisitos básicos y la forma de organización de cada partido regularizado, sin embargo, en distintos niveles: En la primera de estas dimensiones se explica cómo está organizado un partido político, porque depende de su nivel de organización para demostrar que puede ser sólido y estable. En lo que se refiere a la segunda alternativa en cuanto a la “Tener independencia para tomar decisiones”. Aquí se tendrá en cuenta la inteligencia que tiene un grupo político para encaminar mejor las decisiones, y ya no sea necesario una intromisión externa, necesariamente cuando exista ausencia relacionadas con alguna vinculación económica. Las otras dos últimas

dimensiones se enfocan más al ámbito actitudinal del partido, así pues, la “Organización y valor” un partido político tendrá esa capacidad de generar un sentimiento entre sus simpatizantes y de un modo parecido el “Convalidar y apoyar” que se refiere a cuál será esa representación que adoptará el partido frente a la población. El proceso de institucionalización es a través del cual una agrupación política cambia a una institución. El procedimiento en el cual se da este desarrollo depende de la organización, en cambio, se dice que existe una diferencia entre la transformación mediante el cual estas asociaciones se consolidan como una institución formalizada y el desenvolvimiento de un partido, pero relacionados en términos solamente organizacionales. Existiendo cierta disimilitud básica entre la forma actitudinal que se fomenta ya sea entre los simpatizantes de las agrupaciones políticas, así como también ante la visión de la población.

La Ley de Partidos Políticos del Perú N°30995, afirma acerca de las alianzas de partidos políticos en el artículo 15: Todas las asociaciones políticas tienen facultades para realizar alianzas con distintos partidos pero tienen que estar adecuadamente inscritos, contar con propósitos electorales bajo una designación colectiva, que permitirá tener participación en algún tipo de sufragio popular, esa coalición corresponderá realizar su inscripción en el registro de asociaciones partidarias, para ser considerada exclusiva o única y lograr todos sus fines requeridos. En este sentido, las agrupaciones políticas muestran el documento donde va a constar ese acuerdo de conformar esa unión política, con la autenticación de firmas que brinden autorización para conmemorar tal acto.

El parlamento peruano es una institución estatal que tiene como fin permitir un gobierno colectivo, con democracia y representativo de la sociedad, para que así la población pueda contar con mejores condiciones y oportunidades tanto optimas u positivas estableciendo una mejor libertad, seguridad y bienestar. Se constituye en la máxima representación de la decisión popular, en donde los ciudadanos eligen a quienes los representarán con la finalidad de que se establezcan leyes que rijan la vida de un territorio para tener un mejor funcionamiento del Estado, y poder ejercer un adecuado control

político en protección y beneficio de sus intereses. El Congreso de la República inicialmente fue bicameral, es decir que existen dos cámaras de gobierno: la de Diputados y la de Senadores. Desde 1995 se convirtió en unicameral y actualmente está compuesto por 130 congresistas los cuales se eligen cada cinco años. (Congreso de la República, 2017). Como en toda república democrática, la presencia del poder legislativo es trascendente. Dado que el poder normativo de las personas recae sobre él, pues por medio de sus representantes determinan las reglas que rigen su vida jurídica. Las leyes son responsables de cambios sociales más allá del alcance jurídico, por lo que las personas que las redactan deben hacerlo con la seriedad y sentido de responsabilidad del caso. Por tanto, en los asuntos que les son encomendados, la Asamblea Constituyente y el Poder Ejecutivo son quienes tienen esa responsabilidad. Asimismo, hay que tener en cuenta el artículo 102 de la constitución política hace referencia de cuáles son esas facultades que tiene el congreso, indicando que sus funciones es legislar, representar y supervisar. La primera de sus funciones engloba todo lo relacionado al debate y conformidad de la reforma de la Carta Magna, normas y dictámenes legislativos, también la exégesis, reforma y anulación de las mismas de acorde con los tratamientos o procedimientos previstos en la Ley fundamental del Estado y la Reglamentación del Parlamento.

En la segunda de sus funciones concierne a una fiscalización política: Comprende al Gabinete de Ministros, la investigación, la discusión y la conformidad de convenios relacionados al comportamiento político del Gobierno, así como hechos relacionados a su gestión o administración y de los miembros del Estado, la realización de delegación de atribuciones parlamentarias, la promulgación de dictámenes de urgencia, tiene una función fiscalizadora acerca de la utilización y distribución de patrimonios y financiamiento público, el desempeño por el gobernante Republicano del discurso anual a la Asamblea Constituyente y el antejuicio político, protegiendo siempre el cumplimiento de la Carta Magna y las normas haciendo efectiva cierta responsabilización de algunos transgresores.

Y con su tercera función se cumple con nombrar al Contralor General, designar al Defensor Público, de la misma manera a los integrantes del

Consejo Constitucional, a la Junta Directiva del Banco Central de Reserva, así como también reafirmar a su presidente y elegir al Superintendente de Banca y Seguros. (Congreso de la República, 2017, p.1).

Es por todo ello que se llega a concluir que la bicameralidad es una forma de tener un mejor control de las normas que se adoptan en el parlamento además en nuestro país desde su fundación como república tuvimos congresos generalmente bicamerales como lo menciona Velarde (2018) en el Perú solo las constituciones de 1823, 1867 y la de 1993 fueron unicamerales las otras nueve constituciones que tuvimos reconocieron la bicameralidad como mejor forma de controlar las leyes aprobadas. Además, como aclara Mantilla (2018) la bicameralidad es hoy en día la forma en la que se constituyen los congresos de casi todos los países, siendo la unicameralidad la excepción. Ambos autores señalan la bicameralidad como la mejor forma de tener mejores leyes ya que estas pasan por más filtros, además como vimos en los últimos años en nuestro país se aprobaron varias leyes inconstitucionales, la bicameralidad puede evitar que se aprueben este tipo de leyes que al final quedan archivadas. Otro mecanismo sería la Reestructuración Electoral, la fiscalización de la democracia interna de los partidos políticos, debería ser más estricto en cuanto a las hojas de vida de los candidatos y si éste omitió o mintió en la hoja de vida excluirlo hasta un día antes de la entrega de credenciales”.

III. METODOLOGÍA

3. 1. Tipo y diseño de investigación

Se realizó una investigación **tipo básica**. Para Grajales (2000) una investigación básica busca aumentar los conocimientos teóricos que se tienen del tema estudiado, además busca generar nuevas concepciones teóricas basadas en principios y leyes.

La presente investigación corresponde al **enfoque cualitativo**, porque de acuerdo con Bernal, C (2010) es donde se comprende una situación social como parte principal, considerando sus principales propiedades y su forma proactiva, pretendiendo describir la realidad, con base de la información recolectada de la población y personas estudiadas. Asimismo, para Patton (1990) la investigación de evaluación cualitativa está basada en una idea crítica como creativa; y muy innovador tanto en la ciencia como en el arte del análisis.

Y respecto al diseño de investigación es de teoría fundamentada. Este diseño se basa en la opinión de expertos que abordan el tema estudiado. (Hernández et al, 2014).

3. 2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Romero (2005), afirma acerca de la categoría como una manera de conceptualizar, reunir todos los conocimientos de una forma ordenada, ya sea de un término o alguna expresión y evitar que se preste a confusiones a los fines de determinado estudio y las subcategorías posibilitan visualizar y profundizar a detalle el fenómeno estudiado.

Categoría 01, Conformación mayoritaria de un partido político en el Congreso. Asimismo, se tiene como subcategorías las siguientes: Partidos Políticos y Conformación del Congreso.

Categoría 02, Naturaleza del poder legislativo. Asimismo, se tiene como subcategoría, las siguientes: Deberes o Responsabilidades y Atribuciones.

3. 3. Escenario de estudio

Los estudios de esta investigación se realizarán en el Perú y se centran en las opiniones de expertos juristas peruanos sobre la afectación a la naturaleza del poder legislativo en el caso de una conformación de mayoría

por un partido político en el Congreso.

3. 4. Participantes

Participarán 10 profesionales, abogados especialistas en derecho constitucional y electoral peruano, expertos en el tema a tratar que brindarán aportes basados en su experiencia para desarrollar conceptos o posibles consecuencias de la conformación mayoritaria de un partido político en el Congreso sobre la naturaleza del poder legislativo. Mediante sus opiniones se buscará concluir o tener mayor cercanía a este contexto.

3. 5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recolección de datos que se empleó es la entrevista, la cual es definida por Taylor y Bogdan (1984) como los reiterados encuentros, que se tiene entre el investigador y los entrevistados, de una forma personalizada, estos acercamientos dirigidos a obtener un mejor entendimiento de las circunstancias u orientaciones, de la misma manera que las manifiestan con sus mismas palabras. Se caracteriza por su semiestructura flexible, dinámica y no directiva. Uno de los mecanismos cuya intención es conseguir datos, es la entrevista, mediante su elasticidad nos faculta adquirir una indagación más acentuada, minuciosa, para satisfacción de entrevistador y entrevistado, adaptándose de una mejor forma al entorno y cualidades del encuestado, y es importante dentro del campo de exploración.

Como instrumento se utilizará la guía de entrevista, esta es una herramienta para organizar las preguntas de la entrevista, que serán respondidas ayudándonos a conseguir la información necesaria. (León, 2006).

3. 6. Procedimientos

El procedimiento del trabajo de estudio fue direccionada a la realización de los objetivos general como específicos.

Para demostrar la ejecución de nuestros objetivos se utilizó como técnica de estudio la entrevista, aplicada a 10 abogados especialistas en materia constitucional. Asimismo, se realizó un análisis de documentos, como el desarrollo de Mayorías Parlamentarias en América Latina, La conformación de Mayorías en el Congreso de la República a nivel nacional, casaciones,

con la finalidad de obtener información que nos permita demostrar que la conformación de Mayorías de un partido político en el Congreso afecta algunas decisiones de aquellos grupos políticos minoritarios existentes en el congreso. Una vez recogidos estos datos se procedió a analizarlos e ingresar todos los datos en la matriz de consistencia, estableciendo el escenario y partícipes involucrados y seguir con el análisis de los enigmas planteados en la investigación dando respuesta a las interrogantes planteadas. Finalmente determinar los criterios que adoptaron los abogados especialistas, con la información de fuentes bibliográficas y documentos analizados para arribar a establecer resultados, discutirlos y concluirlos, materializándose en una propuesta viable.

3. 7. Rigor científico

En cuanto a los instrumentos de recopilación de información han sido revisados por tres especialistas en Derecho Constitucional, se logró rectificar la misma quedando conforme, se trabajó respetando las normas metodológicas obteniendo resultados más viables, cumpliendo con el criterio de credibilidad, debido a que la información obtenida de los expertos juristas será transmitida de manera auténtica en este documento. Castillo y Vásquez (2003).

3. 8. Método de análisis de la información

Para la inmersión inicial se obtendrán las impresiones iniciales a partir de los textos hallados en la revisión bibliográfica que nos ayuden a acercarnos al tema de investigación. Para Para Rodríguez (1999) el análisis de datos es toda una serie de información permitiendo la interacción de las personas mutuamente y con el propio indagador, de acuerdo a sus acciones y contexto sobre los cuales tienen lugar, esa averiguación puede ser equilibrada ya sea a iniciativa de los propios sujetos o a pedido del investigador, obteniendo como resultado una elaboración de la realidad.

En ese sentido, la presente investigación se realizó mediante técnicas cualitativas, se utilizará el método hermenéutico para análisis de la inmersión profunda en el tema, se analizarán los datos de las entrevistas para después relacionarla con la información de los textos de revisión. Y método deductivo

donde se realizará un análisis que va de lo general a lo particular a fin de plantear el enfoque de la investigación que nos permitió llegar a las conclusiones.

3. 9. Aspectos éticos

La redacción de este proyecto de investigación se tomó en consideración principios éticos-morales utilizando fuentes fidedignas y verídicas, evitando el plagio de otras investigaciones. Se empleó el manual de citas APA, guías y reglamentos. En cuanto a la entrevista a los especialistas serán consultados para confirmar su participación y se les explicará detalladamente el propósito del estudio para participar sin ningún tipo de coerción. Y, por último, el trabajo de investigación es de nuestra autoría porque se presentarán datos reales de fuentes confiables con el fin de contribuir a la población académica y en general a la sociedad.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

RESULTADOS

Para nuestro presente trabajo de investigación se tiene como instrumentos el análisis documentario y un cuestionario de entrevista.

La cual el cuestionario de entrevista ha sido dirigido a cinco abogados litigantes especializados en materia de Derecho Constitucional, teniendo resultados favorables, obteniendo información la cual nos va a permitir definir si realmente la conformación de mayoría por un partido político en el Congreso de la República afecta la naturaleza de este poder del estado. Además, se tuvo como apoyo la recolección de información en una guía de análisis documentario con la finalidad de dar cumplimiento respecto al objetivo específico número N°3 respecto a evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido.

Siendo así, que, al realizar el análisis de nuestro **objetivo general**, referido a determinar si la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república afecta la naturaleza de este poder de Estado, se han elaborado las siguientes tablas de acuerdo a las respuestas obtenidas de los entrevistados:

TABLA1: Opinión respecto a la conformación de mayoría por un partido político que afecta las decisiones de los demás grupos minoritarios.

PREGUNTA 1: ¿Usted cree que la conformación de mayoría por un partido político en el congreso afecta las decisiones de los demás grupos minoritarios?

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
<p>No, afecta porque nos regimos bajo reglas electorales que ya están establecidas en un cuerpo normativo que debe ser respetado, y las mayorías actúan bajo ese límite. No obstante, el abuso de aquella mayoría, es la que degenera al propio sistema político, pues se convierte en una dictadura de la mayoría sobre la minoría.</p>	<p>No, porque una mayoría parlamentaria implica gobernabilidad, pero si trabajan conforme sus funciones, se supone que debe funcionar bien, y la minoría si hace su función, es decir, proponer leyes que se necesitan y son útiles para un mejor desarrollo entonces tampoco tendrá problemas, pero la minoría sino hace su función no podrá imponer nada ni siquiera hacer política.</p>	<p>Claro que afecta las decisiones, ya sea en beneficio o en contra de un país, ya que la conformación de mayoría de un partido político va a influir mucho en la toma de decisiones.</p>
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	
<p>Sí, hemos podido observar que nuestro sistema de mayorías partidarias ha determinado los temas de agenda política, mostrando un poder</p>	<p>Si porque al contar con mayoría congresal avasalla con sus posiciones extremistas, por cuanto se vota por consigna sin respetar muchas veces las</p>	

desmesurado que únicamente representa y obedece a sus intereses, permitiendo o dificultando el arribar a consensos necesarios para la formulación e implementación de leyes o ejercer un control político debido.

opiniones particulares que puedan diferir entre sus miembros.

INTERPRETACIÓN: Los entrevistados 1 y 2 consideran que las decisiones de los grupos mayoritarios no afectan las decisiones de los grupos minoritarios porque nos regimos bajo las normas electorales y la mayoría implica gobernabilidad y por lo tanto se debe respetar tales procesos que ya están establecidos. Por su parte los entrevistados 3,4 y 5 señalan que, si afecta las decisiones porque han existido casos en que nuestro sistema de mayorías partidarias a determinado temas de agenda política, pero mostrando un interés desmesurado obedeciendo a sus propios intereses.

La conformación de mayoría sí, afecta las decisiones de los grupos minoritarios porque al contar con mayoría congresal avasalla con sus posiciones extremistas, sin respetar las opiniones particulares que puedan diferir entre sus miembros, implementación de leyes o ejercer un control político debido.

Fuente 1: Entrevistas aplicadas a abogados especialistas en derecho constitucional.

TABLA 2: Opinión respecto a que si se podría evitar que la mayoría en el congreso afecte la naturaleza de este poder del estado.

PREGUNTA 2: ¿De qué manera se podría evitar que la mayoría en el congreso afecte la naturaleza de este poder del estado?

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
<p>Estamos de acuerdo con que debe respetarse las reglas de juego donde la mayoría sea el factor determinante para garantizar la toma de acuerdos; sin embargo, debe regularse, claro que sí y una de las maneras de hacerlo es recurriendo a una adecuada distribución de acceso al congreso, cuya regla principal sea la concertación para la obtención de la mayoría para aprobar disposiciones.</p>	<p>Sabiendo elegir a cada uno de los congresistas, debiendo prevalecer la elección democrática, pudiéndose elegir candidatos de otros partidos, no obligándose a elegir por lista completa, es decir que un ciudadano que al momento de sufragar pueda votar por un partido para presidente y por otro u otros partidos elegir congresistas.</p>	<p>Podría llevarse un control para la toma de decisiones y así no se afecte la naturaleza del poder del Estado, sembrando políticas de conciencia, capacitaciones políticas y sobre todo educación cívica en la población.</p>
<p>ENTREVISTADO 4</p> <p>Una de las propuestas medianamente discutidas ha sido el retorno a la bicameralidad, estableciéndose como</p>	<p>ENTREVISTADO 5</p> <p>Considero que sería necesaria la bicameralidad con una cámara de senadores que de manera más reflexiva pueda ejercer un control de las</p>	

un mecanismo de control.

decisiones tomadas por la cámara de diputados.

INTERPRETACIÓN: Que, de lo observado en la respuesta de los entrevistados, se tiene que la mayoría coincide en que a pesar de que debe respetarse las reglas de fuego donde la mayoría sea el factor determinante para garantizar la toma de acuerdos sin embargo un mejor mecanismo de control político sería sembrar capacitaciones políticas y el retorno a la bicameralidad donde hubo épocas que durante ese gobierno si hubo aspectos que se pudieron superar. Para que la mayoría en el congreso no afecte la naturaleza de este poder del estado es que exista un mejor mecanismo de control político y en cuanto se refiere a las capacitaciones políticas es que también tengamos un alto grado de instrucción en cuanto a educación cívica en la población.

Fuente 2: Entrevistas aplicadas a abogados especialistas en derecho constitucional.

TABLA 3: Opinión respecto, a las decisiones arbitrarias en el congreso.

PREGUNTA 3: ¿Usted piensa que algunas decisiones realizadas por la mayoría en el congreso son arbitrarias?		
ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
<p>No necesariamente, pero en la mayoría de casos se prioriza intereses particulares; las cuales, en muchos de los casos han sido declaradas como inconstitucionales por el Tribunal Constitucional.</p>	<p>Las leyes se aprueban por votación, al ser un grupo mayoritario pareciera que sus decisiones son arbitrarias, pero una minoría si ofrece o propone un proyecto de ley que sirve a la sociedad y no beneficia a unos cuantos debe ser aprobada.</p>	<p>Por su puesto, son parciales en beneficio de algún grupo o un sector determinado de la población. Se ha visto que las decisiones de algunos de los congresistas son arbitrarias por la forma de sus ideales para llegar a un fin supuestamente en el bienestar de nuestro país.</p>
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	
<p>Definitivamente, tal como se ha señalado precedentemente, algunas decisiones congresales obedecen intereses políticos, económicos y de otros indoles, las cuales han sido mayormente en estos últimos tiempos y que han merecido el repudio del país.</p>	<p>Sin duda alguna, porque resulta que adolecemos de partidos políticos que tengan formación ideológica seria, de tal manera que, previo a las elecciones los candidatos se acomodan en las agrupaciones políticas de acuerdo a “sus intereses”, obedeciendo a caudillos oportunistas</p>	

que por diversos motivos se agrupan en “partidos políticos” manejados al antojo y capricho de personajes que tienen intereses particulares, de tal manera que al ser elegidos deben cumplir con satisfacer los intereses de las agrupaciones y si éstas cuentan con mayoría en el congreso, las decisiones que se toman obedecen a una consigna impuesta, resultando arbitraria.

INTERPRETACIÓN: De los resultados obtenidos se puede verificar que los entrevistados 1 y 2 afirman que algunas decisiones realizadas por la mayoría en el congreso no son arbitrarias porque han existido casos en que se han visto enfrentamientos en el Congreso pero que han sido declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, y si una minoría quisiera la aprobación de un proyecto de ley, tiene que ser útil para la sociedad de lo contrario, esa norma sería rechazada. Con respecto a los entrevistados 3,4 y 5 afirman que sí existe decisiones arbitrarias por parte de un partido mayoritario y son parciales porque favorecen solo a algún sector determinado de la población.

Si son arbitrarias las decisiones de la mayoría porque adolecemos de partidos políticos que tengan formación ideológica seria, de tal manera que, previo a las elecciones los candidatos se acomodan en las agrupaciones políticas de acuerdo a “sus intereses”, obedeciendo a caudillos oportunistas que por diversos motivos se agrupan en “partidos políticos” manejados al antojo y capricho de personajes que tienen intereses particulares, de tal manera que al ser elegidos deben cumplir con satisfacer los intereses de las agrupaciones y si éstas cuentan con mayoría resultando arbitraria, en el congreso, las decisiones que se toman obedecen a una consigna impuesta,

Fuente 3: Entrevistas aplicadas a abogados especialistas en derecho constitucional

TABLA 4: Opinión respecto a, la las consecuencias que genera la conformación de mayoría en el congreso.

PREGUNTA 4: Según su opinión ¿Cuáles son las consecuencias que genera la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república?

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
En principio, si el voto de la población hacia el partido político X, le otorga una mayoría, pues	Si hay una mayoría parlamentaria significa que la mayor parte de la población ha elegido al	El beneficiar a un sector de la población, emitir leyes en contra de la población vulnerable,

aquella queda expresada partido que impone, si afectar la exportación de esa manera, lo cual se hacen sus funciones, generando el abuso presume que las será bien para el país, desmedido y mal uso del consecuencias deben ser pero si hacen leyes poder. beneficiosas. dirigidas para un grupo de beneficiarios comenzará el caos, pero el pueblo tiende a rechazar esas decisiones fuera de lugar.

ENTREVISTADO 4

Arbitrariedad parlamentaria, ruptura del equilibrio de poderes, intromisión en las funciones de los otros poderes políticos.

ENTREVISTADO 5

Generan una especie de dictadura parlamentaria, que en caso sean integrantes del partido de gobierno, se reduciría el equilibrio de poderes, mientras que, si la mayoría pertenece a la oposición, la misma suele ser únicamente obstruccionista perjudicando de manera permanente la gobernabilidad.

INTERPRETACIÓN: De los resultados logrados con respecto a las consecuencias que genera la conformación de mayoría por un partido político los entrevistados 1 y 2 mencionan que si ese partido llega a ocupar la mayoría de curules es porque todo va a depender de la mayor parte de los electores que los eligió democráticamente para que los represente. Los entrevistados 3,4 y 5 afirman que las consecuencias son negativas en la medida que direccionan su actuación a un interés social generando una dictadura parlamentaria y más aún si la mayoría pertenece a la oposición.

Las consecuencias son la arbitrariedad parlamentaria, ruptura del equilibrio de poderes, intromisión en las funciones de los otros poderes políticos, emitir leyes en contra de la población vulnerable, afectar la exportación generando el abuso desmedido y mal uso del poder.

Fuente 4: Entrevistas aplicadas a abogados especialistas en derecho constitucional

Que, al realizar el análisis de nuestro **objetivo específico N° 01**, referido a analizar si de acuerdo a la forma de elección de congresistas de la República, es probable que exista un solo partido político que ocupe más del 50% de las curules.

TABLA5: Opinión respecto a si la forma de elección de congresistas de la república ocupa más del 50% de las curules.

PREGUNTA 5: ¿Usted está de acuerdo con la forma de elección de congresistas de la república que ocupen más del 50% de las curules?

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Sí, porque el sistema político se encuentra diseñado de esa manera, dado que nuestro sistema político se rige por el principio de las mayorías gobernantes sobre las	Sí, los congresistas son elegidos por todos los ciudadanos, una mayoría es buena si esa mayoría garantiza el estado de derecho, si realizan sus funciones y crean leyes	No, estoy de acuerdo si bien es cierto las curules son los asientos dispuestos en forma semicircular en el hemicycle del Congreso que son ocupados por los

minorías. Me explico: para beneficio de un país congresistas de la asistimos a procesos y no para un grupo de República y electorales para legitimar personas naturales o eventualmente por los la elección de un jurídicas, de lo contrario ministros de Estado, pero presidente; para ello, se generaría un peligro para no todos los congresistas toma como regla el el país, sino se dan las deben ocupar esos cincuenta por ciento más leyes que una nación asientos, debido a que la uno; si queremos crear, necesita para conformación de mayoría modificar, regular una desarrollarse, puede de un partido político va a norma, debemos recurrir significar una amenaza influir mucho en la toma a la mayoría ergo, sino se conduce las leyes de decisiones. también podría ser que que garanticen derechos de un partido alcance el cincuenta por fundamentales para la convivencia en ciento. democracia.

ENTREVISTADO 4

Considero que no es la ideal, debería establecerse mayores exigencias, una participación más activa que no solo se limite su participación a un factor cuantitativo sino participación permanente y constante en la vida política de nuestro país. Donde nuestro sistema

ENTREVISTADO 5

No estoy de acuerdo, por lo que podría de alguna manera establecerse algunos topes o parámetros que precisamente eviten esas mayorías congresales obligando al parlamento a generar espacios de diálogo que permitan consensos, pero tampoco estoy de

de mayorías partidarias no solo determine los temas de agenda política, mostrando un poder desmesurado que únicamente representa y obedece a sus intereses, permitiendo o dificultando el arribar a consensos necesarios para la formulación e implementación de leyes o ejercer un control político debido.

acuerdo con la gran cantidad de agrupaciones que se postulan, creo que debería establecerse una valla superior al diez por ciento para que un partido político pueda participar en una elección.

INTERPRETACIÓN: Los entrevistados 1 y 2 concuerdan con la forma de elección de congresistas de la república que ocupan más del 50% de las curules, señalan además que nuestro sistema político se encuentra diseñado de esa manera y será correcta siempre y cuando se garantice un estado de derecho. Por su parte los entrevistados 3,4 y 5 señalan que esas decisiones de mayorías partidarias demuestran siempre un poder desmesurado que solo obedece a sus intereses y eso impide ejercer un control político adecuado, y debería haber parámetros o reglas más estrictas en cuanto a la elección de nuestros gobernantes evitando esa gran cantidad de agrupaciones políticas de los cuales algunos no se encuentran preparados para gobernar un país. Podemos determinar que la mayoría no está de acuerdo con la forma de elección de congresistas debería establecerse mayores exigencias, una participación más activa que no solo se limite su participación a un factor cuantitativo sino participación permanente y constante en la vida política de nuestro país, el arribar a consensos necesarios para la formulación e implementación de leyes.

Fuente 5: Entrevistas aplicadas a abogados especialistas en derecho constitucional.

TABLA 6: Opinión respecto a la forma de elección de congresistas favorece de forma positiva o negativa en la mayoría de un partido político.

PREGUNTA 6: ¿La forma de elección de congresistas favorece de forma positiva o negativa en la mayoría de un partido político?

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
<p>Dependiendo la orientación que se le deba dar, por ejemplo, conocido es que los partidos de derecha en el país durante años han legislado en favor de los lobbies en el país, donde albergan posturas diversas y contradictorias, éste partido político ha tenido que reordenar su discurso con nuevas estrategias, reinventándose generando supuestamente nuevos mecanismos para seguir involucrándose e insertarse en la política y en la sociedad, en algunas ocasiones más sobresalientes por sus escándalos en el Congreso.</p>	<p>Depende del punto de vista una mayoría puede ser positiva, si desempeña sus funciones respetando las decisiones de los demás grupos minoritarios, y el comportamiento del congreso es correcto cuando busca un beneficio general, se puede decir que sí actúa positivamente, sobre todo aprobando leyes de una manera razonable que éste de acorde con la necesidad de la sociedad, aunque también puede ser negativa si decide no respetar el estado de derecho.</p>	<p>En muchos casos si favorece de manera negativa, aunque de cierta forma la elección de un congresista para un partido político siempre va a favorecer a ese partido político, ya que muchos se sienten identificados partidariamente, eso va a depender de los intereses que conlleven.</p>

ENTREVISTADO 4

Se ha evidenciado que este tipo de elección no aporta de manera positiva a la mayoría partidaria pues si bien se puede lograr esa mayoría para un periodo electoral, los excesos de este grupo político posiblemente jueguen en contra para un siguiente periodo al ser juzgados por los ciudadanos, hecho que incluso puede determinar la desaparición o extinción de dicha agrupación.

ENTREVISTADO 5

Favorece en forma negativa, pues no se establecen parámetros o restricciones que las impidan. Para que existan ciertas restricciones de grupos mayoritarios, la única manera sería que exista una modificación en la constitución o adoptar un gobierno bicameral, esa sería la única forma de evitar las mayorías o minorías en el congreso, que en estos años de gobierno solo se han visto representantes que actúan imponiendo sus propias reglas.

INTERPRETACIÓN: Que, los entrevistados 1 y 2 considera que la forma de elección de congresistas favorece de forma positiva en la mayoría de un partido, estos van a depender siempre y cuando desempeñen sus funciones respetando las decisiones de los demás grupos minoritarios, En cuanto a los entrevistados 3, 4 y 5 consideran que la forma de elección de congresistas favorece de forma negativa, debido a los excesos cometidos por parte de este grupo político, y no van a representan un país con la idea de buscar una alianza entre todos los partidos, porque al no establecer parámetros que impidan la conformación de mayorías siempre existirá ciertos desequilibrios en el poder, se han dado casos de partidos que durante años han legislado en favor de los lobbies en el país,

donde albergan posturas diversas y contradictorias, éste partido político ha tenido que reordenar su discurso con nuevas estrategias, reinventándose generando supuestamente nuevos mecanismos para seguir involucrándose e insertarse en la política y en la sociedad, en algunas ocasiones más sobresalientes por sus escándalos en el Congreso.

Favorece de forma negativa por los mismos excesos cometidos por parte de este grupo mayoritario, además al momento de realizar la elección de un presidente estos estarán acompañados de sus congresistas, que siempre actuaran en favoritismo de su mismo partido, y si estas organizaciones no están orientadas para representar a una nación con ideales de progreso éstos pueden actuar creando un orden político desordenado para la sociedad.

Fuente 6: Entrevistas aplicadas a abogados especialistas en derecho constitucional.

TABLA 7: Opinión respecto, a si debería existir una nueva forma de elección de congresistas que alcancen un mismo porcentaje y no se favorezca con el 50% a un solo partido.

PREGUNTA 7: Según usted ¿Cree que debería existir una nueva forma de elección de congresistas que alcance un mismo porcentaje a todos los grupos políticos y no se favorezca con el 50% a un solo partido?

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
<p>Como lo explique anteriormente que se deben respetar las reglas ya establecidas para la elección de una mayoría, ya que dependerá de ello para realizar cualquier aprobación y tal vez debería haber una adecuada distribución de curules en el congreso.</p>	<p>No, porque esa elección congresal se realiza a través de un voto democrático.</p>	<p>Claro siempre y cuando este fundamentado en principios éticos y en un espíritu de servicio, así se evitaría que no se favorezca al grupo político con mayor porcentaje.</p>
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	
<p>No, lo ideal en mi opinión es que los participantes de cada grupo político cumplan con ciertas exigencias o requisitos. Vemos que postular a un puesto de trabajo debemos cumplir ciertos parámetros; sin embargo, para ser congresista únicamente ser peruano por lo que personas con o sin preparación, sin</p>	<p>Tampoco pienso que sería la solución, pues un partido que apenas supere la valla electoral podría tener el mismo número de congresistas que el partido que gane las elecciones, pienso que debería mantenerse la fórmula con algunos parámetros.</p>	

ideales, sin
planteamientos claros
llegan a ocupar una curul.

INTERPRETACIÓN: Que, la mayoría de los entrevistados 2,3,4 y 5 coinciden que si debería existir una nueva forma y que no favorezca solo con un 50% a un solo partido siempre y cuando existan parámetros más estrictos y este basado en principios éticos, para que al momento de superar esa valla los congresistas que merezcan ocupar esas curules sean personas más preparadas porque hasta para postular a puestos de trabajo las exigencias son más estrictas que los requisitos para postular al congreso. Y de acuerdo a la opinión del entrevistado 1 señala que se deben respetar las reglas ya establecidas para la elección de una mayoría, ya que dependerá de ello para realizar cualquier aprobación.

Sí debería existir una forma de elección donde no se favorezca a un solo partido, pero siempre y cuando también estén acompañados de parámetros más estrictos porque al haber una adecuada distribución de curules en el congreso, ningún partido pensaría que ya tiene un puesto asegurado con más beneficios y ventaja.

Fuente 7: Entrevistas aplicadas a abogados especialistas en derecho constitucional.

TABLA 8: Opinión respecto a, un porcentaje de curules equitativo en el congreso.

PREGUNTA 8: Según su opinión ¿Debería existir un porcentaje equitativo de curules en el congreso?

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Un porcentaje equitativo no podría ser la solución, porque esto podría implicar que, a fin de llegar al número de congresistas que se requiere, estos	Si, porque esto generaría un mejor equilibrio y distribución de labores en el Congreso.	Podría ser, debiendo existir la teoría y la práctica, experiencia social, porque así se evitaría la excesiva cantidad de congresistas en el Congreso.

candidatos no estén debidamente capacitados para ejercer con éxito en cargo.

ENTREVISTADO 4

Sí, porque lo que se busca es una organización legislativa más justa, eficaz y representativa de la ciudadanía, que exista la transparencia y la prolijidad requerida para la emisión de normas que necesita el pueblo peruano.

ENTREVISTADO 5

Si, estoy de acuerdo, por cuanto si bien es cierto la mayoría congresal no es adecuada, pero un reparto equitativo entre partidos generaría una actuación grupal de todos para llevar a cabo la discusión de algún proyecto de ley.

INTERPRETACIÓN: Que, de lo observado en las respuestas, los entrevistados 2, 3, 4 y 5 afirman que sí debe existir un porcentaje equitativo de curules en el congreso ya que este garantizaría un cambio político, generaría una actuación grupal de todos para llevar a cabo la discusión de algún proyecto de ley. Solo el entrevistado 1 menciona que no sería posible esa equidad porque esto podría implicar que, a fin de llegar al número de congresistas que se requiere, estos candidatos no estén debidamente capacitados para ejercer con éxito en cargo. Sí debería existir un porcentaje equitativo de curules, porque lo que se busca es una organización legislativa más justa, eficaz y representativa de la ciudadanía, que exista la transparencia requerida para la emisión de normas que necesita el pueblo peruano.

Fuente 8: Entrevistas aplicadas a abogados especialistas en derecho constitucional.

Que, al realizar el análisis de nuestro **objetivo específico N° 02**, referido a analizar si esta conformación en mayoría en el Congreso de la República, podría tomar las riendas de este poder del Estado y adoptar decisiones de interés partidario o personal.

TABLA 9: Opinión respecto a, si la conformación de mayoría podría tomar las riendas o controlar este poder del Estado.

PREGUNTA 9: Según su opinión ¿Cree que la conformación de mayoría en el congreso podría tomar las riendas o controlar este poder del Estado?		
ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Siempre y cuando sea una mayoría absoluta, puesto que, para algunas acciones se necesitan los dos tercios de la cantidad de los congresistas.	Creo que no, un control político puede ser, pero todo depende de la calidad de leyes que puedan producir cada uno, allí está la diferencia.	Claro en las decisiones, en votación, en democracia, caso político Fuerza Popular.
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	
Creo que un claro ejemplo de esto fue el autoritarismo congresal dirigido por Fuerza Popular que trajo consigo inestabilidad política a nuestro país en los últimos tiempos.	Si, podría porque al no existir parámetros con respecto a las decisiones que tomen de parte de un grupo mayoritario, estos simplemente actúan o toman acuerdos sin tener en cuenta los aportes de los demás grupos minoritarios.	

INTERPRETACION: De las respuestas obtenidas por los entrevistados 1 y 2, consideran que la conformación de mayoría en el congreso no toma las riendas o controla este poder del Estado, que esto va a depender de la calidad de proyectos que sean propuestos de parte del grupo minoritario ya que para su aprobación de una reforma constitucional dependerá de una mayoría absoluta. Los entrevistados 3, 4 y 5 señalan que, si toma las riendas de este poder del estado, y hacen referencia al caso del partido Fuerza Popular que dirigió estos ultimo años el país con un autoritarismo generando inestabilidad en el país. La mayoría en el congreso sí controla este poder del Estado los hechos ocurridos de parte del partido Fuerza Popular donde actuaron con autoritarismo para dirigir el congreso adoptando comportamientos inadecuados.

Fuente 9: Entrevistas aplicadas a abogados especialistas en derecho constitucional

TABLA 10: Opinión respecto a, si la mayoría en el Congreso adopta decisiones de interés personal.

PREGUNTA 10: Según su opinión ¿Cree que la mayoría en el Congreso adopta decisiones de interés personal?

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
En alguna parte de la historia, no muy lejana, se ha evidenciado tales comportamientos.	Si hacemos una remembranza, depende de la calidad de congresistas que el pueblo elige, todos se fijan en elegir al presidente y marcan para el congreso el número 1 y 2, allí está el problema que la gente no sabe elegir, y peor aún algunos al momento de elegir para la lista del congreso no marcan nada y lo	Casi siempre ocurre eso ya sea interés personal o interés sectorial y la gran mayoría defiende intereses políticos de su partido y también interés netamente personal.

dejan en blanco, eso se presta para algún fraude en algunos casos.

ENTREVISTADO 4

Si, se ha demostrado que los partidos políticos dirigen sus decisiones, proyectos legislativos, opiniones políticas a fin de posteriormente verse favorecido de manera directa o indirecta. Definitivamente, no se ve una línea clara de ideología política o de apoyo al pueblo que los eligió sino del quien me da más beneficios o ventajas.

ENTREVISTADO 5

Sí, porque se han visto casos en que la mayoría siempre están defendiendo y protegiendo intereses personales.

INTERPRETACION: De las respuestas obtenidas por los entrevistados 1,2,3,4 y 5 obtuvimos como resultado que la mayoría en el Congreso adopta decisiones de interés personal, hasta en los mismos procesos electorales se han evidenciado que existen fraudes, de cualquier partido que no les importa llegar a ocupar un puesto de representatividad sin medir las consecuencias, lo hacen con la finalidad de recuperar sus gastos o inversión.

Si existen decisiones de interés de interés personal se ha demostrado que los partidos políticos dirigen sus decisiones, proyectos legislativos, opiniones políticas a fin de posteriormente verse favorecido de manera directa o indirecta.

Fuente 10: Entrevistas aplicadas a abogados especialistas en derecho constitucional

TABLA 11: Opinión respecto a, las consecuencias de tener en cuenta un interés partidario y no colectivo.

PREGUNTA 11: ¿Cuáles son las consecuencias de tomar en cuenta un interés partidario y no colectivo?		
ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
No está mal asumir un ideario político, puesto que la mayoría de la población ha votado por una determinada propuesta; lo que está mal es legislar en contra de la mayoría.	La constitución establece que las leyes son para un país y no está dirigida para un grupo de personas o para alguna persona jurídica, el hecho de que tengas dentro de los candidatos a los postulantes que son dueños de empresas, ya generan dudas de su probidad, una norma que beneficia a una empresa vulnera el estado de derecho.	La parcialidad, la arbitrariedad en las decisiones, pierden credibilidad ante la ciudadanía.
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	
Genera más desconfianza de parte de los gobernantes frente a la sociedad, y en cuanto a las decisiones que toman los partidos políticos ya sea solo por obtener un interés partidario, genera una mala distribución de los recursos en la sociedad, evitando el	Que, si no existen o se establecen reglas más estrictas en cuanto a la conformación de partidos políticos, o a la elección de congresistas, simplemente seguirán apareciendo en gran cantidad grupos políticos que finalmente solo persiguen un beneficio	

alcance de ciertos recursos a cierto sector poblacional.	económico propio y eso genera en la sociedad una desconfianza de parte de sus representantes.
--	---

INTERPRETACION: Que, en opinión del entrevistado 1, señala que no está mal tener un ideario político, siempre y cuando se demuestre un grado adecuado de responsabilidad, y no se debería actuar en contra de la mayoría que ocupó las curules en el congreso porque eso se debe a la elección democrática de la población. Para los entrevistados 2,3,4 y 5 las consecuencias son que genera una mala distribución de gastos para los recursos de los cuales son beneficiados algunos sectores, parcialidad, arbitrariedad en las decisiones.

Simplemente seguirán apareciendo en gran cantidad grupos políticos que finalmente solo persiguen un beneficio económico propio actuando con parcialidad y arbitrariedad, eso genera en la sociedad una desconfianza de parte de sus representantes, y la constitución establece que las leyes están dirigidas para un país en general y no está dirigida sólo a un grupo de personas o para alguna persona jurídica.

Fuente 11: Entrevistas aplicadas a abogados especialistas en derecho constitucional

TABLA 12: Opinión respecto a, si una mayoría representa políticamente a una sociedad.

PREGUNTA 12. Según su opinión ¿Cree que una mayoría de un partido político en el congreso representa políticamente a una sociedad?

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
No necesariamente; verbigracia, un caso concreto es el que estamos viviendo: una mayoría poblacional	Si el partido ganó la elección en una votación democrática en primera vuelta sí, pero si ganó en segunda vuelta no.	No siempre dado que, puede ser la mayoría de una comunidad o sociedad centralista y muchas veces

eligió a Perú Libre, sin embargo, también hay una mayoría de partidos políticos en el congreso, opuesta al presidente.

representan a los intereses económicos de las grandes empresas.

ENTREVISTADO 4

No, porque la mayoría de un partido político solo alcanzan beneficios propios, y las personas que conforman esos grupos políticos no sabe o conoce cuáles son sus funciones dentro del congreso, algunos no conocen o tiene un concepto claro sobre lo que es la política, y algunos congresistas que nos representan no se encuentran suficientemente preparados para poder asumir tales retos como hacer frente a necesidades urgentes a las cuales enfrenta una sociedad.

ENTREVISTADO 5

No, porque como grupo mayoritario pueden tomar decisiones arbitrarias y eso generaría un peligro para la sociedad.

INTERPRETACIÓN: Que, de los resultados obtenidos se puede apreciar que el entrevistado 2, considera que una mayoría de un partido político en el congreso sí nos representa políticamente porque para que esa mayoría sea elegida se da por una votación democrática. Asimismo, los entrevistados 1, 3, 4 y 5 concuerdan que no nos representan políticamente, simplemente siguen favoreciendo a aspectos económicos de grandes empresas, generando un peligro social. Sabemos que aquellas decisiones tomadas por parte de los legislativos no están basadas en alternativas ya que esta opción es una manera de hacer política, no contamos con una buena estructura de poder, algunos realizan o cumplen con sus roles, pero saliendo del marco de la ley. No, nos representan políticamente porque como grupo mayoritario pueden tomar alternativas incorrectas y eso generaría un peligro para la sociedad, que si no se tiene un orden público, paz social y desarrollo económico estable, establece una sostenibilidad política adecuada no se podrá tampoco intentar

Fuente 12: Entrevistas aplicadas a abogados especialistas en derecho constitucional

Que, con respecto a nuestro **objetivo específico N° 03**, referido a evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido, se ha realizado la siguiente tabla.

TABLA 13: Propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido.

Doctrina nacional y comparada	Base legal	Situación jurídica	Semejanzas o diferencias del sistema del Congreso
MÉXICO	Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos	Aprobado mediante Ley N° 19696	Las reformas electorales se dieron a partir de la primera mitad de los años noventa donde se fueron dando las condiciones para que se produjera una competencia electoral más equitativa,

estas reformas tienen como propósito el debate abierto a los temas más diversos que puedan afectar a la vida institucional del Estado mexicano, resaltando las propuestas en materia de control parlamentario, donde se detectan las deficiencias y los avances obtenidos, por ello se han explorado diversas opciones respecto al sistema de gobierno. Ante este escenario, los nuevos retos de la sociedad y del quehacer político obligan a encontrar nuevos procedimientos que permitan la estabilidad política y, con ello, la evolución del sistema político. Es importante suscitar el control que desempeña el Parlamento en la gobernabilidad democrática, entendida como la facultad de las instituciones para procesar los desafíos que se presentan y para ofrecer respuestas eficaces. Esta capacidad se manifiesta,

especialmente, en un entorno donde predominan los gobiernos sin mayoría, donde la capacidad de generar acuerdos permite a los actores políticos arribar a soluciones consensuadas que satisfagan al mayor número de ciudadanos, esta gobernabilidad se sustenta en la legitimidad emanada tanto de la representación como de la sociedad.

CHILE	Constitución Política De La República de chile	Aprobado mediante Decreto Supremo N° 100	<p>El sistema político chileno, como muchos otros de América Latina, es poco probable que un candidato presidencial pueda llegar a la presidencia con el respaldo de su propio partido únicamente y que a la vez ese partido tenga la mayoría en el Congreso, evitando un congreso confrontado o gobierno dividido entre mayorías y minorías.</p> <p>Existe un sistema con escasa posibilidad de que un solo partido gane la presidencia y logre una mayoría parlamentaria, se</p>
--------------	--	--	--

tiene que tener en cuenta la formación de una coalición de gobierno, pero que esa asociación sea el único camino para dar cierta estabilidad al sistema político y garantizar la gobernabilidad, si el presidente no actúa con una visión más pluralista en el proceso de toma de decisiones, pone en peligro a la coalición que le sostiene.

Acá se tiene un sistema presidencialista en que la ciudadanía elige a un presidente y aparte eligen a un congreso, tienen un sistema de segunda vuelta y tienen voto voluntario. Entonces esto no va a permitir que, si un candidato que postula para ser presidente, gana el puesto, los integrantes que forman parte de ese partido político no ocupen la mayoría de curules en el parlamento.

EE. UU	Constitución de los Estados Unidos.	El presidente es elegido por separado, no junto con la legislatura. El resultado de esto es que las líneas políticas están definidas con claridad en el país y no existe la necesidad formal de formar coaliciones para crear una mayoría gobernante, como muchas veces ocurre en los sistemas parlamentarios. EE. UU tiene una tradición bipartidista y el voto es voluntario, se dice que aquí existe un sistema bipartidista ósea los partidos demócratas y el republicano. En EE.UU. existe un ganador único por cada distrito electoral, es decir el país se divide en distritos en el que cada distrito elige a un representante, los electores solo pueden elegir a un candidato para representar a su distrito bajo este sistema de mayoría simple el ganador se lleva todo, es
---------------	-------------------------------------	---

decir para poder llegar al congreso necesariamente el candidato necesita conseguir la mayor cantidad de votos en su distrito de lo contrario no importa si quedó en segundo, tercer o cuarto lugar no se llevará nada, esto hace que para los partidos menos consolidados y más pequeños sea muy difícil conseguir representación, los electores saben que si hay un solo ganador su voto solo tendrá relevancia si es que optan por el partido que tienen más chances de ganar, votar por un partido pequeño de poco apoyo no serviría de mucho a esto se le llama voto estratégico. Por otro lado, los partidos deben necesariamente intentar hacer campaña para conseguir la mayoría de votos, así un partido con un apoyo de un 7% de apoyo a nivel nacional, por ejemplo, difícilmente

podrá conseguir representación en el congreso si es que no consigue ganar la mayor cantidad de votos en por lo menos un distrito. En el Perú se trata de un sistema de elección proporcional los partidos obtienen más o menos escaños en el congreso según el porcentaje de los votos que obtenga, así un partido pequeño con el apoyo de un porcentaje determinado de personas podría conseguir representación en el congreso esto porque las personas ya no votan solo por los dos partidos más grandes puesto que saben que el segundo, tercero, cuarto lugar o más también podrían llegar al congreso, así este sistema permite que muchos partidos tengan más posibilidades de llegar al congreso. Mientras que el sistema pluralista que es el de EE.UU en el que el

ganador se lleva todo genera las condiciones para que solo los dos partidos más fuertes sean los que consigan representación, algo similar sucede con las elecciones presidenciales en las que simplificando el sistema cada estado vale una cierta cantidad de votos, así si un candidato gana en california por ejemplo se lleva todos los votos de ese estado que son 55, un candidato que queda en segundo, tercer y cuarto lugar no se llevara nada, por lo tanto solo tiene sentido votar por el candidato que tiene más chance de ganar que por lo general pertenece a los partidos más grandes. En un sistema con segunda vuelta tiende al multipartidismo, en los estados unidos no existe la segunda vuelta, es decir gana el candidato que tiene la mayor cantidad de votos del colegio electoral (Es el

cuerpo de electores encargado de elegir al presidente de los EE.UU., así en realidad para que alguien sea presidente de EE.UU. necesita 270 votos de estos electores designados al colegio electoral de esta manera cuando los ciudadanos botan en las elecciones generales escogen que electores gana el colegio electoral, cada partido demócratas y republicanos elige su propia lista de electores para cada estado, si uno de los partidos gana en algunos de los estados podrá mandar a todos sus electores al colegio electoral si los republicanos ganan en california podrán enviar 55 electores y si ganan en nueva york enviaran 29 electores por su partido, finalmente, quien gane la cantidad de electores podrá ser presidente), sin embargo, en contraste con el Perú no gana el

candidato que tenga más votos gana el que obtiene más del 50% de todos los votos así si ningún candidato obtiene más del 50% en una primera vuelta los dos candidatos con más votos pasan a una segunda vuelta en la que se define al ganador. Lo que sucede en un sistema con segunda vuelta es que los partidos no compiten por ganar esa primera vuelta sino compiten para por lo menos quedar en segundo lugar. En conclusión, los estados unidos es un país bipartidista porque su sistema electoral favorece a los partidos más grandes bien establecidos y populares.

INTERPRETACIÓN: Del presente análisis sobre una propuesta de elección congresal que impida que exista conformación de mayorías en un solo partido, concluimos que, en las legislaciones internacionales las cuales se han considerado la legislación mexicana, chilena y EE. UU, existe un sistema de gobierno y un

procedimiento distinto donde se evita que la mayoría de un grupo político se encuentre en el Congreso.

En tanto con la legislación Mexicana las reformas electorales se dieron a partir de la primera mitad de los años noventa donde se fueron dando las condiciones para que se produjera una competencia electoral más equitativa, estas reformas tienen como propósito el debate abierto a los temas más diversos que puedan afectar a la vida institucional del Estado mexicano, resaltando las propuestas en materia de control parlamentario, donde se detectan las deficiencias y los avances obtenidos, por ello se han explorado diversas opciones respecto al sistema de gobierno. Es importante suscitar el control que desempeña el Parlamento en la gobernabilidad democrática, entendida como la facultad de las instituciones para procesar los desafíos que se presentan y para ofrecer respuestas eficaces. Esta capacidad se manifiesta, especialmente, en un entorno donde predominan los gobiernos sin mayoría, donde la capacidad de generar acuerdos permite a los actores políticos arribar a soluciones consensuadas que satisfagan al mayor número de ciudadanos.

Respecto a la legislación chilena el sistema político chileno, como muchos otros de América Latina, es poco probable que un candidato presidencial pueda llegar a la presidencia con el respaldo de su propio partido únicamente y que a la vez ese partido tenga la mayoría en el Congreso, evitando un congreso confrontado o gobierno dividido entre mayorías y minorías. Acá se tiene un sistema presidencialista en que la ciudadanía elige a un presidente y aparte eligen a un congreso mediante voto voluntario, entonces esto no va a permitir que, si un candidato que postula para ser presidente, gana el puesto, los integrantes que forman parte de ese partido político no ocupen la mayoría de curules en el parlamento.

Se llega a la conclusión respecto a la legislación de EE. UU el presidente es elegido por separado, no junto con la legislatura. El resultado de esto es que las líneas políticas están definidas con claridad en el país y no existe la necesidad formal de formar coaliciones para crear una mayoría gobernante, EE. UU tiene una tradición bipartidista y el voto es voluntario, existen los partidos demócratas y el republicano. Aquí existe un ganador único bajo el sistema de mayoría simple el ganador se lleva todo. En el Perú se trata de un sistema de elección proporcional los partidos

obtienen más o menos escaños en el congreso según el porcentaje de los votos que obtenga, así un partido pequeño con el apoyo de un porcentaje determinado de personas podría conseguir representación en el congreso, así este sistema permite que muchos partidos tengan más posibilidades de llegar al congreso. En un sistema con segunda vuelta tiende al multipartidismo, en los EE. UU no existe la segunda vuelta, sin embargo, en contraste con el Perú no gana el candidato que tenga más votos gana el que obtiene más del 50% de todos los votos así si ningún candidato obtiene más del 50% en una primera vuelta los dos candidatos con más votos pasan a una segunda vuelta en la que se define al ganador.

DISCUSIÓN

En cuanto al **objetivo general referido a determinar si la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república afecta la naturaleza de este poder del Estado** en lo que respecta a las entrevistas realizadas a los especialistas (véase tabla 1, tabla 2, tabla 3 y tabla 4) se pudo entender que, la conformación de mayoría afecta la naturaleza de este poder del estado debido a que son arbitrarias las decisiones de la mayoría porque adolecemos de partidos políticos que tengan formación ideológica seria, de tal manera que, previo a las elecciones los candidatos se acomodan en las agrupaciones políticas de acuerdo a “sus intereses”, obedeciendo a caudillos oportunistas que por diversos motivos se agrupan en “partidos políticos” manejados al antojo y capricho de personajes que tienen intereses particulares, de tal manera que al ser elegidos deben cumplir con satisfacer los intereses de las agrupaciones y si éstas cuentan con mayoría en el congreso, las decisiones que se toman obedecen a una consigna impuesta, resultando arbitraria. En el congreso existe una ruptura del equilibrio de poderes por intromisión en las funciones de los otros poderes políticos, sin respetar las opiniones particulares que puedan diferir entre sus miembros, dificultando el arribar a consensos necesarios para la formulación e implementación de leyes o ejercer un control político debido. Esta determinación se encuentra apoyada en base al trabajo previo realizado por Barragán (2015) al concluir que la presencia de mayorías de un partido o la forma de agrupación del presidente en el congreso se ha producido sin que se den las condiciones óptimas de elecciones, existiendo casos en los que se obtiene que las mayorías presentan un mayor grado de heterogeneidad en cuanto a sus atribuciones, utilizando posturas contradictorias, pero tratando de opacar las decisiones minoritarias. De igual forma esta idea se encuentra apoyada por Jiménez (2016) quien hace mención en cuanto a esta fundamentación debido a que sin una mayoría absoluta de poderes por parte de un partido político se puede llegar a tener un buen equilibrio de poderes, además ante la ausencia de mayorías en un gobierno es más viable evaluar el papel del poder legislativo como organismo con capacidad de decisión en la formulación de políticas, afirma que es necesario mantener el pluralismo político en el escenario parlamentario.

En cuanto al **objetivo específico N° 1 analizar si de acuerdo a la forma de elección de congresistas de la República, es probable que exista un solo partido político que ocupe más del 50% de las curules**, en lo que respecta a las entrevistas realizadas a los especialistas (véase tabla 5, tabla 6, tabla 7 y tabla 8) se pudo entender que, la conformación de mayoría de un partido político ocupa más del 50% de curules e influye mucho en la toma de decisiones, donde nuestro sistema de mayorías partidarias determina los temas de agenda política, mostrando un poder desmesurado que únicamente representa y obedece a sus intereses, permitiendo o dificultando el arribar a consensos necesarios para la formulación e implementación de leyes o ejercer un control político debido. En muchos casos se ha visto partidos que cuentan con una mayoría en el Congreso por ejemplo, conocido es que los partidos de derecha que durante años han legislado en favor de los lobbies en el país, donde albergan posturas diversas y contradictorias, éste partido político ha tenido que reordenar su discurso con nuevas estrategias, reinventándose generando supuestamente nuevos mecanismos para seguir involucrándose e insertarse en la política y en la sociedad, en algunas ocasiones más sobresalientes por sus escándalos en el Congreso; Esta postura se encuentra apoyada en base al trabajo previo, antecedente realizado por Cabrejos (2018) al concluir que no existe una adecuada representación de parte de los partidos políticos y esto altera el correcto funcionamiento de la democracia en nuestro país, ya que no se asegura un correcto desempeño y ejecución para una mejor independencia que éste de acuerdo a ley y a la constitución debido a los malos manejos partidarios. Por su parte dos especialistas discrepan en cuanto a esta fundamentación porque manifiestan que el sistema político se encuentra diseñado de esa manera, dado que se rige por el principio de las mayorías gobernantes sobre las minorías, porque asistimos a procesos electorales para legitimar la elección de un presidente, que si un presidente gana, sus congresistas ocuparán la mayoría de curules, Esta postura se encuentra apoyada en base al trabajo previo, antecedente realizado por Aguirre (2015) donde establece que las asociaciones políticas son los que transmiten la multiplicidad democrática para ello tienen en cuenta la formación y expresión de la decisión popular, que existe un proceso electoral organizado conforme a ley.

En cuanto al objetivo **específico N° 2 referente en analizar si esta conformación en mayoría en el Congreso de la República, podría tomar las riendas de este poder del Estado y adoptar decisiones de interés partidario o personal**, en lo que respecta a las entrevistas realizadas a los especialistas (véase tabla 9, tabla 10, tabla 11 y tabla 12) se evidenció que la conformación de mayoría en el Congreso controla este poder del Estado y adopta decisiones de interés personal porque debido a la parcialidad, la arbitrariedad en las decisiones, en votación, en democracia, caso partido político Fuerza Popular, que actuó con autoritarismo congresal que trajo consigo inestabilidad política a nuestro país en los últimos tiempos, la gran mayoría defiende intereses políticos de su partido, se ha demostrado que los partidos políticos dirigen sus decisiones, proyectos legislativos, opiniones políticas a fin de posteriormente verse favorecido de manera directa o indirecta, definitivamente, no se ve una línea clara de ideología política, entonces se podría decir que como grupo mayoritario pueden tomar decisiones poco favorables y eso generaría un peligro para la sociedad; Esta determinación se encuentra apoyada en base al trabajo previo realizado por Núñez (2017) al concluir que se produce la separación de la sociedad cuando el partido político es adepto a engaños y situaciones fraudulentas; cuando no tiene una crítica democrática constructiva, cuando el partido no se asocia al bien común, o destructiva, cuando solo se utiliza la política para fines personales de conveniencia, Con otra postura el autor Delgado (2014) discrepa en cuanto a esta fundamentación debido a que debe existir un cierto grado de tolerancia en el que a las minorías corresponde aceptar finalmente la voluntad de las mayorías, controlando y encauzando el ejercicio mesurado del poder. A las mayorías toca usar prudentemente del poder que el electorado les confía, sin imposiciones, escuchando y evaluando críticamente la opinión y sugerencias de las minorías.

En cuanto al objetivo **específico N° 3 referido a evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido**, en lo que respecta a este punto (véase tabla 13) se considera incorporar al reglamento del Congreso un procedimiento que prohíba las mayorías parlamentarias, y si esto llegara a suceder que se proceda a realizar una evaluación interna para las bancadas que tengan mejores proyectos para el desarrollo del país. Así como también se pide evaluar que al momento de las elecciones donde se elige a nuestro presidente y un congreso, como se puede evidenciar en la legislación comparada de Chile, México y EE.UU. donde su elección para sus representantes del estado se realiza mediante su voto voluntario y por mayoría simple (gana la opción con más votos) y no por mayoría absoluta, donde no exista la necesidad de formar coaliciones para crear una mayoría gobernante, del mismo modo que exista una equidad de curules en el parlamento y que se tenga como propósito el debate abierto a los temas más diversos que puedan afectar a la vida institucional del Estado, resaltando las propuestas en materia de control legislativo, donde se detecten las deficiencias y los avances obtenidos, que permitan la estabilidad política y, con ello, la evolución del sistema político, donde esta capacidad se manifieste, especialmente, en un entorno donde predominen los gobiernos sin mayoría, donde la capacidad de generar acuerdos permitan a los actores políticos arribar a soluciones consensuadas que satisfagan al mayor número de ciudadanos, Esta determinación se encuentra apoyada en base al trabajo previo realizado por Lázaro (2018) al concluir que para asegurar el normal funcionamiento de un régimen parlamentario solo es necesario considerar la fabricación de mayorías homogéneas vía sistema electoral, esto va a permitir un procedimiento de investidura que garantice la formación con nuevos paradigmas de gestión gubernamental, también recalca que el parlamento no puede funcionar sin mayorías consolidadas. Con otra postura el autor González et al (2016) discrepa en cuanto a que el sistema de mayorías en el congreso, cuenta con el funcionamiento que permite un desenvolvimiento independiente del órgano legislativo. Esto posibilita que haya una mayor eficiencia y rapidez en la producción de leyes y en el desempeño legislativo.

V. CONCLUSIONES

PRIMERO: La conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república afecta la naturaleza de este poder del estado por la arbitrariedad de las decisiones de parte del grupo mayoritario, falta de formación ideológica seria, previo a las elecciones los candidatos se acomodan en las agrupaciones políticas de acuerdo a “sus intereses” obedeciendo a caudillos oportunistas manejados al antojo y capricho de personajes que tienen intereses particulares.

SEGUNDO: De acuerdo a la forma de elección de congresistas de la república un solo partido si ocupa más del 50% de las curules e influye mucho en la toma de decisiones, donde nuestro sistema de mayorías partidarias determina los temas de agenda política, mostrando un poder desmesurado permitiendo o dificultando el arribar a consensos necesarios para la formulación e implementación de leyes o ejercer un control político debido, en algunas ocasiones más sobresalientes por sus escándalos en el Congreso.

TERCERO: Esta conformación en mayoría en el congreso toma las riendas de este poder del estado y adopta decisiones de interés personal debido a la parcialidad, la arbitrariedad, ya sea en votación, en democracia, caso partido político Fuerza Popular, que actuó con autoritarismo congresal, la gran mayoría defiende intereses políticos de su partido, a fin de posteriormente verse favorecido de manera directa o indirecta, toman decisiones poco favorables y eso generaría un peligro para la sociedad.

CUARTO: La propuesta que impida la conformación de mayorías sería incorporar al reglamento del Congreso un procedimiento que prohíba las mayorías parlamentarias, y si esto llegara a suceder que se proceda a realizar una evaluación interna para las bancadas que tengan mejores proyectos para el desarrollo del país, asimismo evaluar que al momento de las elecciones la ciudadanía pueda escoger mediante su voto a un presidente y un congreso mediante mayoría simple, y que exista una equidad de curules.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERO: Al poder legislativo, a fin de que se considere el debate de una reforma política donde no exista una mayor representatividad por parte de un solo partido político en el Congreso de la República.

SEGUNDO: Al legislador, a implementar un artículo en la ley de partidos políticos más estricta donde se permita una cantidad limitada de integrantes para las elecciones y que estas no ocupen el cincuenta por ciento de las curules en el Congreso para evitar la conformación de un grupo mayoritario.

TERCERO: Al presidente, a fin de que comparta canales de diálogo y comunicación con la ciudadanía para poder difundir algunos acuerdos tomados de parte de los congresistas, así como despejar las dudas de la población con respecto a sus aparentes perjuicios y el provecho de intereses políticos. Los acuerdos realizados ya sea de la mayoría como de los grupos minoritarios deben establecer consensos políticos, que tengan como interés fundamental el bienestar de la nación por encima de los intereses particulares.

CUARTO: A los congresistas, a fin de que exista una reforma del sistema parlamentario, donde se debería designar una comisión especial para que controle algunas decisiones arbitrarias e intereses personales de parte de la mayoría en el congreso para realizar su trabajo con mayor profesionalización y promulgar leyes más útiles y favorables a los ciudadanos fortaleciendo la labor del Parlamento.

VII. PROPUESTA

En nuestro sistema electoral debería tenerse en cuenta que al momento de las elecciones donde se elige a nuestro presidente y un congreso, deberíamos adoptar un sistema electoral donde para la elección de representantes al parlamento se realice mediante mayoría simple (gana la opción con más votos) y no por mayoría absoluta, donde el ganador de la elección no constituya más de la mitad de los votos emitidos, y se evite ir a segunda vuelta.

Así, cabe citar al texto vigente del art.111 de la Constitución Política del Perú, donde dice lo siguiente:

“Artículo 111º.- El presidente de la República se elige por sufragio directo. Es elegido el candidato que obtiene más de la mitad de los votos. Los votos viciados o en blanco no se computan. Si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta, se procede a una segunda elección, dentro de los treinta días siguientes a la proclamación de los cómputos oficiales, entre los candidatos que han obtenido las dos más altas mayorías relativas. Junto con el presidente de la república son elegidos, de la misma manera, con los mismos requisitos y por igual término, dos vicepresidentes”

Evidenciamos que en el Perú elegimos a nuestro presidente y a nuestros congresistas mediante el sistema de mayoría absoluta, donde gana el candidato que obtiene más de la mitad de los votos, y si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta, se procede a una segunda elección, dentro de los treinta días siguientes, ésta segunda vuelta nos lleva muchas veces a fraudes electorales donde ambos partidos tratan de llegar al poder mediante influencias negativas más aún si se trata de obtener la mayoría de curules en el Congreso,

es ahí donde la ciudadanía se queda descontenta porque piensan que el candidato que ganó no lo hizo de forma adecuada, por tales consideraciones es conveniente la modificación del referido texto debiendo quedar en el siguiente sentido:

“Artículo 111º.- El presidente de la República se elige por sufragio directo. Es elegido el candidato que obtiene más votos. Los votos viciados o en blanco no se computan. El candidato es elegido mediante mayoría simple. Junto con el presidente de la República son elegidos, de la misma manera, con los mismos requisitos y por igual término, dos vicepresidentes”.

De tal forma considero que esta elección de nuestros gobernantes al ser por mayoría simple, evitaremos la segunda vuelta de dos candidatos que quieren llegar a la presidencia, donde esa segunda vuelta muchas veces revela mayores arbitrariedades en la obtención de votos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barragán, M. (2015). Consecución de mayorías legislativas en América Latina: una revisión crítica. *Revista de Derecho Electoral. Tribunal Supremo de Elecciones, Costa Rica Revista Electrónica*, 2015, vol. 19, p. 204-237. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/79208/146347.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bonifaz, M. (2016). Volatilidad partidaria en el Perú: Repensando la institucionalidad democrática. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 7(13), 35-51. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6058455>
- Bustamante, M. R. (2015). Proceso de reforma electoral de Perú: Un análisis de reglas y actores (2011-2015). https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2019/09/DT-04-PeruReforma_Ramirez-Bustamante.pdf
- Cabrejos, J. (2018) La representatividad de los partidos políticos y su afectación al carácter democrático del estado peruano. Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4515>
- Cáceres, S. (2016) Bandos, violencia y poder municipal ante la ausencia de un rey en el en la Corona de Aragón (1410-1412). *En España Medieval*. N° 40. <https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/download/56083/50741/>
- Chasquetti, D. (2001). Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación (pp. 319-359). Buenos Aires: Clacso. <https://core.ac.uk/download/pdf/35156459.pdf>
- Congreso de la República (2017) Congreso de la República. <https://www.congreso.gob.pe/sobreelcongreso>
- Cuadros, H. (s.f.) La importancia del Poder Legislativo en el Perú desde el marco constitucional. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2017/09/Importancia-del-Poder-Legislativo-2017.pdf>
- Downs, A. (1993). *Okonomische Theorie der Demokratie* (Vol. 8). Mohr Siebeck.

[https://books.google.com.pe/books?hl=en&lr=&id=LYy4jQolpKUC&oi=fnd&pg=PA3&dq=Harper+%26+Brothers%3B+dt.+\(1968\).+%C3%96konomische+Theorie+der+Demokratie.+Tubinga:+Mohr/Siebeck.&ots=TqE_ezjeF2&sig=wAbqIOrVNngw8FZA-vnm44hCro#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?hl=en&lr=&id=LYy4jQolpKUC&oi=fnd&pg=PA3&dq=Harper+%26+Brothers%3B+dt.+(1968).+%C3%96konomische+Theorie+der+Demokratie.+Tubinga:+Mohr/Siebeck.&ots=TqE_ezjeF2&sig=wAbqIOrVNngw8FZA-vnm44hCro#v=onepage&q&f=false)

Egúsqüiza, L. (2008) Partidos y Sistemas de partidos. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/9C9FDE059AD5D63805257949005878F8/\\$FILE/Partidos_Pol%C3%ADticos.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/9C9FDE059AD5D63805257949005878F8/$FILE/Partidos_Pol%C3%ADticos.pdf)

El peruano. (2019) Ley N° 30995.

Garrido, A. (2003) Gobiernos y estrategias de coalición en democracias presidenciales: El caso de América Latina. *Política y Sociedad*, Vol. 40(2). <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/POSO0303110041A/23776/0>

Jiménez, M. (2016) Gobernando sin mayorías parlamentarias en América Latina. *Opinión Pública* 13(1) <https://www.scielo.br/j/op/a/tfZ7kHVppfQbfWMtzhHv57P/?lang=es>

Jurado Nacional de Elecciones (2021) Candidatos EG 2021. Voto Informado. <https://votoinformado.jne.gob.pe/voto/Home/Listaop>

Ley Orgánica de Elecciones N° 26859 del Jurado Nacional de Elecciones, Art 21,22.

Mantilla, A. (2018). La Bicameralidad Como Propuesta Para Lograr Mejores Leyes. *SAPERE*, 16(2), 92–105. https://derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion_16/articulos/articulos_alumnos/bicameralidad.pdf

Martínez Mantilla, J. L. (2020). La representación congresal y el principio de legitimidad. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/42691>

Melgar Bendezú, A. R. Relaciones de conflicto entre los órganos ejecutivo y legislativo en el Perú y el mecanismo de disolución parlamentaria: análisis y propuesta. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14519>

Negretto, G. (2015). El estudio del presidencialismo en América Latina: Una evaluación Crítica. *Manual de Política Comparada*. Santiago de Chile:

Universidad Diego Portales.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32906372/NegrettoEvaluacionPresidencialismo%28finalclean%29.pdf?1391429856=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEI_Estudio_del_Presidencialismo_en_Amer.pdf&Expires=1622655351&Signature=SP1bPZfFQhjLKWHZHL0p8oAa6C4k~xObKkFGK3jpqEIU8nzRvjM4liw2IyTwTI0NUcE08nh1zVr855HgZKy yBFMk-E3mJALgDMypA xgUTuUX1w14xs5XgxTDtAWyIVHd5Xf9p fwcJ3CDazpL4GG66oimSbb39jk75~0z8YlggMN4niq5fmhyP7ZBKCDtS3MOFDy6HtGi8rRWVZhKAYPBAcpXLrxWJW7kiHx3oiY~QSgQ6WTcuZfeohZIN8Z5GPUdDTfEtOcFcu19oc7Zv8W8hi2qVBLfBW1dZnFpQ08d2GbQyl11i5pRGzmRjUdjQUd6ZEm-bbQvsLNEG4~~cehiA__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Paniagua, V. (1999). La justiciabilidad de los actos político-jurisdiccionales del Congreso. *Anuario iberoamericano de justicia constitucional*, (3), 181-204.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1976171.pdf>

Pastor, M. (2017). Crisis de representación de los partidos políticos en el Perú. *LEX*, 15(20), 479–492. <https://doi.org/10.21503/lex.v15i20.1452>

Pérez Espinosa, C. (2014). *El congreso de Estados Unidos: pragmatismo y pluralismo*. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
<http://ru.micisan.unam.mx/bitstream/handle/123456789/16575/L0105.pdf?s equence=1&isAllowed=y>

Pérez-Liñán, A. (2000). ¿Juicio político o golpe legislativo? Sobre las crisis constitucionales en los años noventa.
<https://gredos.usal.es/handle/10366/72494>

Sáez, M. A., Montero, M. G., & López, F. S. (2005). *Funciones, procedimientos y escenarios: un análisis del poder legislativo en América Latina* (Vol. 82). Universidad de Salamanca.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=F99UqGwGp4oC&oi=fnd&pg=PA17&dq=el+papel+poder+legislativo+en+argentina&ots=0c1QnqBrAz&sig>

=68RYuikht8bsV4xQtK3AQVqtxQl#v=onepage&q=el%20papel%20poder%
20legislativo%20en%20argentina&f=false

Sartori, G. (2005). Partidos y Sistema de Partidos Marco Para un Análisis. Alianza Editorial. <https://ezequielsingman.files.wordpress.com/2017/03/sartori-partidos-y-sistemas-de-partidos.pdf>

Stein Larrabure, J. D. (2020). Equilibrio entre el poder ejecutivo y legislativo: la solicitud de la cuestión de confianza de acuerdo con el ordenamiento constitucional peruano. <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/11548>

Tamez, G., y Aguirre, V (2015). Partidos políticos. <http://eprints.uanl.mx/8356/1/Documento5.pdf>

Tanaka, M. (2005). Democracia sin partidos. Perú 2000-2005: los problemas de representación y las propuestas de reforma política. Lima. http://www.repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/558/tanaka_democraciasinpartidos.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Velarde, A. (2018). La Bicameralidad del Congreso y la Constitucionalidad de las Leyes en el Perú y en el Derecho Comparado. [Tesis de Maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. http://168.121.45.184/bitstream/handle/20.500.11818/3859/TESIS_MAEST_DERECH.CONST.PROC.CONST_ALBERTO%20VELARDE%20RAMIREZ.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Yalle, O. (2017) Representación Parlamentaria y Corrupción en el Perú. El caso de los parlamentarios: 2011 – 2016. <http://168.121.49.87/handle/URP/1566>

ÁMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
La conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república y su afectación a la naturaleza de este poder del estado	¿La conformación de mayoría por un partido político en el Congreso de la República afecta la naturaleza de este poder del estado?	¿De acuerdo con la elección de congresistas es probable que exista un solo partido político que ocupe más del 50% de las curules?	Determinar si la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república afecta la naturaleza de este poder de Estado.	Analizar si de acuerdo con la forma de elección de congresistas de la República, es probable que exista un solo partido político que ocupe más del 50% de las curules.	Conformación mayoritaria de un partido político en el Congreso	Partidos políticos
		¿La conformación de mayoría podría tomar las riendas de este poder del Estado y adoptar decisiones de interés partidario o personal?		Analizar si esta conformación en mayoría en el Congreso de la República podría tomar las riendas de este poder del Estado y adoptar decisiones de interés partidario o personal.		Conformación del Congreso
		¿Cuál sería la propuesta que impida que exista conformación de mayorías en un solo partido?		Evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido.	Naturaleza del poder legislativo	Deberes o responsabilidades
						Atribuciones

ANEXO 3

Entrevista

Título: La conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república y su afectación a la naturaleza de este poder de estado.

I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):

Fecha: **Hora:**

Lugar:

Entrevistadores:

Entrevistado:

Edad: **Género:**

Puesto:

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Determinar si la conformación de mayoría por un partidopolítico en el congreso de la república afecta la naturaleza de este poder de Estado.

1. ¿Usted cree que la conformación de mayoría por un partido político en el congreso afecta las decisiones de los demás grupos minoritarios?

2. ¿De qué manera se podría evitar que la mayoría en el congreso afecte la naturaleza de este poder del estado?

3. ¿Usted piensa que algunas decisiones realizadas por la mayoría en el congreso son arbitrarias?

4. ¿Según su opinión ¿Cuáles son las consecuencias que genera la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república?

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar si de acuerdo a la forma de elección de congresistas de la República, es probable que exista un solo partido político que ocupe más del 50% de las curules.

5. ¿Usted está de acuerdo con la forma de elección de congresistas de la república que ocupen más del 50% de las curules?

6. ¿La forma de elección de congresistas favorece de forma positiva o negativa en la mayoría de un partido político?

7. ¿Según usted ¿Cree que debería existir una nueva forma de elección de congresistas que alcance un mismo porcentaje a todos los grupos políticos y no se favorezca con el 50% a un solo partido?

8. ¿Según su opinión ¿Debería existir un porcentaje equitativo de curules en el congreso?

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Analizar si esta conformación en mayoría en el Congreso de la República, podría tomar las riendas de este poder del Estado y adoptar decisiones de interés partidario o personal.

9. ¿Según su opinión ¿Cree que la conformación de mayoría en el congreso podría tomar las riendas o controlar este poder del Estado?

10. ¿Según su opinión ¿Cree que la mayoría en el Congreso adopta decisiones de interés personal?

11. ¿Cuáles son las consecuencias de tomar en cuenta un interés partidario y no colectivo?

12. Según su opinión ¿Cree que una mayoría de un partido político en el congreso representa políticamente a una sociedad?

OBJETIVO ESPECIFICO 3: Evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido.

13. ¿Está de acuerdo con evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

14. ¿Cree que al evaluar una propuesta impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

15. ¿Cuáles serían los beneficios de evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

16. Según su opinión ¿Cuál debería ser la propuesta que impida que exista conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

ANEXO 04: Validación de instrumento por experto 01

CARTA DE INVITACIÓN N°01-2021-UCV-CPP

Trujillo, 17 de setiembre de 2021

Dr. VILLALTA CAMPOS JOSE MANUEL.

Asunto: **Respuesta a las preguntas en calidad de especialista**

Nos es grato dirigirnos a Ud., para expresarle nuestro respeto y cordial saludo; respecto al asunto, hacerle conocer que las estudiantes Calle Acaro Yomira y Sarasara Guevara Jenny Mayumi están realizando el trabajo de investigación cualitativa titulado: **La conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república y su afectación a la naturaleza de este poder del estado.**

Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad investigar si la conformación de la mayoría de un grupo político en el congreso afecta este poder del estado. Para este propósito, se deben realizar entrevistas, cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, por lo que, **lo invitamos a colaborar con la referida investigación, respondiendo en calidad de especialista dicho instrumento de evaluación.**

Seguros de su participación, en calidad de especialista para responder las preguntas del instrumento adjunto a la presente carta.

Como conocedores de su alto espíritu altruista, agradecemos por adelantado su colaboración.

Atentamente,

 
Dr. Jhon Matienzo Mendoza
Director Nacional
Escuela Profesional de Derecho

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO PARA LOS JUECES

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo a si la pregunta permite capturar las variables de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- ⊕ Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- ⊕ Claridad en la redacción.
- ⊕ Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....
.....
.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	Villalta Campos, José Manuel
Grado Académico	Maestro
Mención	Gestión Pública
Firma	

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL JUEZ			OBSERVACIÓN
	1	2	3	
1. ¿Usted cree que la conformación de mayoría por un partido político en el congreso afecta las decisiones de los demás grupos minoritarios? Fundamente su respuesta.		X	de la mayoría...
2. ¿De qué manera se podría evitar que la mayoría en el congreso afecte la naturaleza de este poder del estado? Fundamente su respuesta.			X	
3. ¿Usted piensa que algunas decisiones realizadas por la mayoría en el congreso son arbitrarias? Fundamente su respuesta.			X	
4. Según su opinión ¿Cuáles son las consecuencias que genera la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república? Fundamente su respuesta.			X	
5. ¿Usted está de acuerdo con la forma de elección de congresistas de la república que ocupen más del 50% de las curules? Fundamente su respuesta.		X	¿Usted.....
6. ¿La forma de elección de congresistas favorece de forma positiva o negativa en la mayoría de un partido político? Fundamente su respuesta.			X	
7. Según usted ¿Cree que debería existir una nueva forma de elección de congresistas que alcance un mismo porcentaje a todos los grupos políticos y no se favorezca con el 50% a un solo partido? Fundamente su respuesta.			X	
8. Según su opinión ¿Debería existir un porcentaje equitativo de curules en el congreso? Fundamente su respuesta.			X	
9. Según su opinión ¿Cree que la conformación de mayoría en el congreso podría tomar las riendas o controlar este poder del Estado? Fundamente su respuesta.			X	
10. Según su opinión ¿Cree que la mayoría en el Congreso adopta decisiones de interés personal? Fundamente su respuesta.			X	
11. ¿Cuáles son las consecuencias de tomar en cuenta un interés partidario y no colectivo? Fundamente su respuesta.			X	

12. Según su opinión ¿Cree que una mayoría de un partido político en el congreso representa políticamente a una sociedad? Fundamente su respuesta.			X	
13. ¿Está de acuerdo con evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.			X	
14. ¿Cree que al evaluar una propuesta impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.			X	
15. ¿Cuáles serían los beneficios de evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.			X	
16. Según su opinión ¿Cuál debería ser la propuesta que impida que exista conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.			X	

ANEXO 05: Validación de instrumento por experto 02

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

CARTA DE INVITACIÓN N°01

Trujillo, 09 de setiembre del 2021

Dra. María Eugenia Zevallos Loyaga

Asunto: Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: **La conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república y su afectación a la naturaleza de este poder de Estado.**

Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad investigar si la conformación de la mayoría de un grupo político en el congreso afecta este poder del estado, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Seguras de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Conocedoras de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración.

Atentamente.



.....
Calle Acaro Yomira



.....
Sarasara Guevara Jenny

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO PARA LOS JUECES

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo a si la pregunta permite capturar las variables de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- ⊕ Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- ⊕ Claridad en la redacción.
- ⊕ Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....
...
.....
...
.....
...

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	ZEVALLOS LOYAGA. MARÍA EUGENIA
Grado Académico	MAGISTER
Mención	DOCENCCIA UNIVERSITARIA
Firma	

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL JUEZ			OBSERVACIÓN
	1	2	3	
1. ¿Usted cree que la conformación de mayoría por un partido político en el congreso afecta las decisiones de los demás grupos minoritarios? Fundamente su respuesta.			X	
2. ¿De qué manera se podría evitar que la mayoría en el congreso afecte la naturaleza de este poder del estado? Fundamente su respuesta.			X	
3. ¿Usted piensa que algunas decisiones realizadas por la mayoría en el congreso son arbitrarias? Fundamente su respuesta.			X	
4. Según su opinión ¿Cuáles son las consecuencias que genera la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república? Fundamente su respuesta.			X	
5. ¿usted está de acuerdo con la forma de elección de congresistas de la república que ocupen más del 50% de las curules? Fundamente su respuesta.			X	
6. ¿La forma de elección de congresistas favorece de forma positiva o negativa en la mayoría de un partido político? Fundamente su respuesta.			X	
7. Según usted ¿Cree que debería existir una nueva forma de elección de congresistas que alcance un mismo porcentaje a todos los grupos políticos y no se favorezca con el 50% a un solo partido? Fundamente su respuesta.			X	
8. Según su opinión ¿Debería existir un porcentaje equitativo de curules en el congreso? Fundamente su respuesta.			X	
9. Según su opinión ¿Cree que la conformación de mayoría en el congreso podría tomar las riendas o controlar este poder del Estado? Fundamente su respuesta.			X	
10. Según su opinión ¿Cree que la mayoría en el Congreso adopta decisiones de interés personal? Fundamente su respuesta.			X	
11. ¿Cuáles son las consecuencias de tomar en cuenta un interés partidario y no colectivo? Fundamente su respuesta.			X	

12. Según su opinión ¿Cree que una mayoría de un partido político en el congreso representa políticamente a una sociedad? Fundamente su respuesta.			X	
13. ¿Está de acuerdo con evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.			X	
14. ¿Cree que al evaluar una propuesta impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.			X	
15. ¿Cuáles serían los beneficios de evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.			X	
16. Según su opinión ¿Cuál debería ser la propuesta que impida que exista conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.			X	

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

CARTA DE INVITACIÓN N°01

Dr. Salinas Ruiz Henry Eduardo

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: **La conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república y su afectación a la naturaleza de este poder de Estado.**

Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad investigar si la conformación de la mayoría de un grupo político en el congreso afecta este poder del estado, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Seguras de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Conocedoras de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración.

Atentamente.



.....
Calle Acaro Yomira



.....
Sarasara Guevara Jenny

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO PARA LOS JUECES

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo a si la pregunta permite capturar las variables de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado


Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- ⊕ Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- ⊕ Claridad en la redacción.
- ⊕ Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....
.....
.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	Salinas Ruiz Henry Eduardo
Grado Académico	Doctor
Mención	Gestión Pública y Gobernabilidad
Firma	

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL JUEZ			OBSERVACIÓN
	1	2	4	
1. ¿Usted cree que la conformación de mayoría por un partido político en el congreso afecta las decisiones de los demás grupos minoritarios? Fundamente su respuesta.			x	
2. ¿De qué manera se podría evitar que la mayoría en el congreso afecte la naturaleza de este poder del estado? Fundamente su respuesta.			x	
3. ¿Usted piensa que algunas decisiones realizadas por la mayoría en el congreso son arbitrarias? Fundamente su respuesta.			x	
4. Según su opinión ¿Cuáles son las consecuencias que genera la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república? Fundamente su respuesta.			x	
5. ¿usted está de acuerdo con la forma de elección de congresistas de la república que ocupen más del 50% de las curules? Fundamente su respuesta.			x	
6. ¿La forma de elección de congresistas favorece de forma positiva o negativa en la mayoría de un partido político? Fundamente su respuesta.			x	
7. Según usted ¿Cree que debería existir una nueva forma de elección de congresistas que alcance un mismo porcentaje a todos los grupos políticos y no se favorezca con el 50% a un solo partido? Fundamente su respuesta.			x	
8. Según su opinión ¿Debería existir un porcentaje equitativo de curules en el congreso? Fundamente su respuesta.			x	
9. Según su opinión ¿Cree que la conformación de mayoría en el congreso podría tomar las riendas o controlar este poder del Estado? Fundamente su respuesta.			x	
10. Según su opinión ¿Cree que la mayoría en el Congreso adopta decisiones de interés personal? Fundamente su respuesta.			x	

11. ¿Cuáles son las consecuencias de tomar en cuenta un interés partidario y no colectivo? Fundamente su respuesta.			x	
12. Según su opinión ¿Cree que una mayoría de un partido político en el congreso representa políticamente a una sociedad? Fundamente su respuesta.			x	
13. ¿Está de acuerdo con evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.			x	
14. ¿Cree que al evaluar una propuesta impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.			x	
15. ¿Cuáles serían los beneficios de evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.			x	
16. Según su opinión ¿Cuál debería ser la propuesta que impida que exista conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.			x	

ANEXO 07: Entrevistas a especialistas en derecho constitucional

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

La conformación de mayoría por un partido político en el Congreso de la República y su afectación a la naturaleza de este poder de estado.

***INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a la Modernización del Estado. Para lo cual, se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.*

Entrevistado: EDER RUBÉN CALDERÓN SARE

Cargo: ASESOR LEGAL DE LA DIRECCIÓN DE INFOSALUD

Institución: MINISTERIO DE SALUD

OBJETIVO GENERAL

Determinar si la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república afecta la naturaleza de este poder de Estado.

Preguntas:

1. ¿Usted cree que la conformación de mayoría por un partido político en el congreso afecta las decisiones de los demás grupos minoritarios? Fundamente su respuesta.

No, afecta porque nos regimos bajo reglas electorales que ya están establecidas en un cuerpo normativo que debe ser respetado, y las mayorías actúan bajo ese límite. No obstante, el abuso de aquella mayoría, es la que degenera al propio sistema político, pues se convierte en una dictadura de la mayoría sobre la minoría.

2. ¿De qué manera se podría evitar que la mayoría en el congreso afecte la naturaleza de éste poder del estado? Fundamente su respuesta.

Estamos de acuerdo con que debe respetarse las reglas de juego donde la mayoría sea el factor determinante para garantizar la toma de acuerdos; sin embargo, debe regularse, claro que sí y una de las maneras de hacerlo es

recurriendo a una adecuada distribución de acceso al congreso, cuya regla principal sea la concertación para la obtención de la mayoría para aprobar disposiciones.

3. ¿Usted piensa que algunas decisiones realizadas por la mayoría en el congreso son arbitrarias? Fundamente su respuesta.

No necesariamente, pero en la mayoría de casos se prioriza intereses particulares; las cuales, en muchos de los casos han sido declaradas como inconstitucionales por el Tribunal Constitucional.

4. Según su opinión ¿Cuáles son las consecuencias que genera la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república? Fundamente su respuesta.

En principio, si el voto de la población hacia el partido político X, le otorga una mayoría, pues aquella queda expresada de esa manera, lo cual se presume que las consecuencias deben ser beneficiosas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar si de acuerdo a la forma de elección de congresistas de la República, es probable que exista un solo partido político que ocupe más del 50% de las curules.

Preguntas:

5. ¿Usted está de acuerdo con la forma de elección de congresistas de la república que ocupen más del 50% de las curules? Fundamente su respuesta.

Sí, porque el sistema político se encuentra diseñado de esa manera, dado que nuestro sistema político se rige por el principio de las mayorías gobernantes sobre las minorías. Me explico: asistimos a procesos electorales para legitimar la elección de un presidente; para ello, se toma como regla el cincuenta por ciento más uno; si queremos crear, modificar, regular una norma, debemos recurrir a la mayoría ergo, también podría ser que ocurra que ningún partido alcance el cincuenta por ciento.

6. ¿La forma de elección de congresistas favorece de forma positiva o negativa en la mayoría de un partido político? Fundamente su respuesta.

Dependiendo la orientación que se le deba dar, por ejemplo, conocido es que los partidos de derecha en el país durante años han legislado en favor de los lobbies en el país, donde albergan posturas diversas y contradictorias, éste partido político ha tenido que reordenar su discurso con nuevas estrategias, reinventándose generando supuestamente nuevos mecanismos para seguir involucrándose e insertarse en la política y en la sociedad, en algunas ocasiones más sobresalientes por sus escándalos en el Congreso.

7. Según usted ¿Cree que debería existir una nueva forma de elección de congresistas que alcance un mismo porcentaje a todos los grupos políticos y no se favorezca con el 50% a un solo partido? Fundamente su respuesta.

Como lo explique anteriormente que se deben respetar las reglas ya establecidas para la elección de una mayoría, ya que dependerá de ello para realizar cualquier aprobación y talvez debería haber una adecuada distribución de curules en el congreso.

8. Según su opinión ¿Debería existir un porcentaje equitativo de curules en el congreso? Fundamente su respuesta.

Un porcentaje equitativo no podría ser la solución, porque esto podría implicar que, a fin de llegar al número de congresistas que se requiere, estos candidatos no estén debidamente capacitados para ejercer con éxito en cargo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar si esta conformación en mayoría en el Congreso de la República, podría tomar las riendas de este poder del Estado y adoptar decisiones de interés partidario o personal.

Preguntas:

9. Según su opinión ¿Cree que la conformación de mayoría en el congreso podría tomar las riendas o controlar este poder del Estado? Fundamente su respuesta.

Siempre y cuando sea una mayoría absoluta, puesto que, para algunas acciones se necesitan los dos tercios de la cantidad de los congresistas.

10. Según su opinión ¿Cree que la mayoría en el Congreso adopta decisiones de interés personal? Fundamente su respuesta.

En alguna parte de la historia, no muy lejana, se ha evidenciado tales comportamientos.

11. ¿Cuáles son las consecuencias de tomar en cuenta un interés partidario y no colectivo? Fundamente su respuesta.

No está mal asumir un ideario político, puesto que la mayoría de la población ha votado por una determinada propuesta; lo que está mal es legislar en contra de la mayoría.

12. Según su opinión ¿Cree que una mayoría de un partido político en el congreso representa políticamente a una sociedad? Fundamente su respuesta.

No necesariamente; verbigracia, un caso concreto es el que estamos viviendo: una mayoría poblacional eligió a Perú Libre, sin embargo, también hay una mayoría de partidos políticos en el congreso, opuesta al presidente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido.

Preguntas:

13. ¿Está de acuerdo con identificar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

Le hace falta, una mejor distribución, la cual sea el consenso, la concertación las que legitimen una mejor fluidez de la democracia. Me explico: los porcentajes deben variar, a tal sentido que haga equitativas las decisiones finales.

14. ¿Cree que al evaluar una propuesta impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

Es la mejor salida, evitar mayorías absolutas; se podría considerar esta opción porque para realizar alguna reforma se requiere de ese tipo de mayoría

obteniendo el voto favorable de la mayoría de los miembros.

15. ¿Cuáles serían los beneficios de evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

Que permitirían mejor toma de decisiones.

16. Según su opinión ¿Cuál debería ser la propuesta que impida que exista conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

Existe una fórmula de elección de acuerdo al Método de cifra repartidora es un sistema electoral que se utiliza, generalmente, para repartir los escaños de un cuerpo y no creo que exista alguna otra fórmula que impida que exista la conformación de mayoría, además así lo establece cierto cuerpo normativo que debe establecerse.

FIRMA	TELEF - CORREO
	calderonsare@gmail.com 992176391

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

La conformación de mayoría por un partido político en el Congreso de la República y su afectación a la naturaleza de este poder de estado.

***INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a la Modernización del Estado. Para lo cual, se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.*

Entrevistado: MOISES DIAZ ORDINOLA

Cargo: APODERADO JUDICIAL.

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.

OBJETIVO GENERAL

Determinar si la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república afecta la naturaleza de este poder de Estado.

Preguntas:

1. ¿Usted cree que la conformación de mayoría por un partido político en el congreso afecta las decisiones de los demás grupos minoritarios? Fundamente su respuesta.
No, porque una mayoría parlamentaria implica gobernabilidad, pero si trabajan conforme sus funciones, se supone que debe funcionar bien, y la minoría si hace su función, es decir, proponer leyes que se necesitan y son útiles para un mejor desarrollo entonces tampoco tendrá problemas, pero la minoría sino hace su función no podrá imponer nada ni siquiera hacer política.
2. ¿De qué manera se podría evitar que la mayoría en el congreso afecte la naturaleza de este poder del estado? Fundamente su respuesta.
Sabiedo elegir a cada uno de los congresistas, debiendo prevalecer la elección democrática, pudiéndose elegir candidatos de otros partidos, no obligándose a elegir por lista completa, es decir que un ciudadano que al momento de sufragar pueda votar por un partido para presidente y por otro u otros partidos elegir congresistas.

3. ¿Usted piensa que algunas decisiones realizadas por la mayoría en el congreso son arbitrarias? Fundamente su respuesta.

Las leyes se aprueban por votación, al ser un grupo mayoritario pareciera que sus decisiones son arbitrarias, pero una minoría si ofrece o propone un proyecto de ley que sirve a la sociedad y no beneficia a unos cuantos debe ser aprobada.

4. ¿Según su opinión ¿Cuáles son las consecuencias que genera la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república? Fundamente su respuesta.

Si hay una mayoría parlamentaria significa que la mayor parte de la población ha elegido al partido que impone, si hacen sus funciones, será bien para el país, pero si hacen leyes dirigidas para un grupo de beneficiarios comenzará el caos, pero el pueblo tiene rechazar esas decisiones fuera de lugar.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar si de acuerdo a la forma de elección de congresistas de la República, es probable que exista un solo partido político que ocupe más del 50% de las curules.

Preguntas:

5. ¿Usted está de acuerdo con la forma de elección de congresistas de la república que ocupen más del 50% de las curules? Fundamente su respuesta.

Los congresistas son elegidos por todos los ciudadanos, una mayoría como había indicado es buena si es mayoría garantiza el estado de derecho, hacen sus funciones y crean leyes para beneficio de un país y no para un grupo de personas naturales o jurídicas, sino es un peligro para el país.

6. ¿La forma de elección de congresistas favorece de forma positiva o negativa en la mayoría de un partido político? Fundamente su respuesta.

Depende del punto de vista una mayoría puede ser positiva, si desempeña sus funciones respetando las decisiones de los demás grupos minoritarios, y el comportamiento del congreso es correcto cuando busca un beneficio general, se puede decir que sí actúa positivamente, sobre todo aprobando leyes de una manera razonable que éste de acorde con la necesidad de la sociedad, aunque también puede ser negativa si decide no respetar el estado de derecho.

7. ¿Según usted ¿Cree que debería existir una nueva forma de elección de congresistas que alcance un mismo porcentaje a todos los grupos políticos y no se favorezca con el 50% a un solo partido? Fundamente su respuesta.

Si, porque así ningún partido en el congreso tuviera más beneficios y con más ventaja.

8. ¿Según su opinión ¿Debería existir un porcentaje equitativo de curules en el congreso? Fundamente su respuesta.

Si, porque esto generaría un mejor equilibrio y distribución de labores en el Congreso.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar si esta conformación en mayoría en el Congreso de la República, podría tomar las riendas de este poder del Estado y adoptar decisiones de interés partidario o personal.

Preguntas:

9. ¿Según su opinión ¿Cree que la conformación de mayoría en el congreso podría tomar las riendas o controlar este poder del Estado? Fundamente su respuesta.

Creo que no, un control político puede ser, pero todo depende de la calidad de leyes que puedan producir cada uno, allí está la diferencia.

10. ¿Según su opinión ¿Cree que la mayoría en el Congreso adopta decisiones de interés personal? Fundamente su respuesta.

Si hacemos una remembranza, todo depende de la calidad de congresistas que el pueblo elige, todos se fijan en elegir al presidente y marcan para el congreso el número 1 y 2, allí está el problema que la gente no sabe elegir, y peor aún algunos al momento de elegir para la lista del congreso no marcan nada y lo dejan en blanco, eso se presta para algún fraude en algunos casos.

11. ¿Cuáles son las consecuencias de tomar en cuenta un interés partidario y no colectivo? Fundamente su respuesta.

La constitución establece que las leyes son para un país y no está dirigida para un grupo de personas o para alguna persona jurídica, el hecho de que tengas dentro de los candidatos a los postulantes que son dueños de empresas, ya generan dudas de su probidad, una norma que beneficia a una empresa vulnera el estado de derecho.


12. Según su opinión ¿Cree que una mayoría de un partido político en el congreso representa políticamente a una sociedad? Fundamente su respuesta.
Si el partido ganó la elección en una votación democrática en primera vuelta sí pero si ganó en segunda vuelta no.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido.

Preguntas:

13. ¿Está de acuerdo con evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.
Claro, para querer mejorar por un mejor beneficio la reestructuración debe empezar desde la forma de elegirlos.
14. ¿Cree que al evaluar una propuesta impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.
Claro, pero los que no alcanzan ese porcentaje, simplemente el partido y su candidato deben desaparecer no reinventarse con otro nombre.
15. ¿Cuáles serían los beneficios de evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.
Existiría mejor control en el congreso, existiría un mejor debate, existiría una representación adecuada.
16. Según su opinión ¿Cuál debería ser la propuesta que impida que exista conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.
No sabría explicar cuál sería una formula exacta para evitar la mayoría en el congreso, pero si estoy de acuerdo en que se pueda talvez optar por una fórmula orientada a excluir la conformación de mayorías absolutas.

FIRMA	TELEF - CORREO
	Celular: 949745121 Emails: mdo_29@hotmail.com

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

La conformación de mayoría por un partido político en el Congreso de la República y su afectación a la naturaleza de este poder de estado.

***INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a la Modernización del Estado. Para lo cual, se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.*

Entrevistado: ERIC NELSON VILLACORTA BRAVO

Cargo: ABOGADO

Institución: ESTUDIO JURÍDICO.

OBJETIVO GENERAL

Determinar si la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república afecta la naturaleza de este poder de Estado.

Preguntas:

1. ¿Usted cree que la conformación de mayoría por un partido político en el congreso afecta las decisiones de los demás grupos minoritarios? Fundamente su respuesta.
Claro que afecta las decisiones, ya sea en beneficio o en contra de un país, ya que la conformación de mayoría de un partido político va a influir mucho en la toma de decisiones.
2. ¿De qué manera se podría evitar que la mayoría en el congreso afecte la naturaleza de éste poder del estado? Fundamente su respuesta.
Podría llevarse un control para la toma de decisiones y así no se afecte la naturaleza del poder del Estado, sembrando políticas de conciencia, capacitaciones políticas y sobre todo educación cívica en la población.
3. ¿Usted piensa que algunas decisiones realizadas por la mayoría en el congreso son arbitrarias? Fundamente su respuesta.
Por su puesto, son parciales en beneficio de algún grupo o un sector determinado de la población. Se ha visto que las decisiones de algunos de los congresistas son arbitrarias por la forma de sus ideales para llegar a un fin supuestamente en el bienestar de nuestro país.
4. ¿Según su opinión ¿Cuáles son las consecuencias que genera la conformación

de mayoría por un partido político en el congreso de la república? Fundamente su respuesta.

El beneficiar a un sector de la población, emitir leyes en contra de la población vulnerable, afectar la exportación generando el abuso desmedido y mal uso del poder.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar si de acuerdo a la forma de elección de congresistas de la República, es probable que exista un solo partido político que ocupe más del 50% de las curules.

Preguntas:

5. ¿Usted está de acuerdo con la forma de elección de congresistas de la república que ocupen más del 50% de las curules? Fundamente su respuesta.
No, en el sentido que se distorsiona, las decisiones en perjuicio de un país, si bien es cierto las curules son los asientos dispuestos en forma semicircular en el hemiciclo del Congreso y que son ocupados por los congresistas de la República y eventualmente por los ministros de Estado, pero no todos los congresistas deben ocupar esos asientos.
6. ¿La forma de elección de congresistas favorece de forma positiva o negativa en la mayoría de un partido político? Fundamente su respuesta.
En muchos casos favorece de manera negativa, aunque de cierta forma la elección de un congresista para un partido político siempre va a favorecer a ese partido político, ya que muchos se sienten identificados partidariamente, eso va a depender de los intereses que conlleven.
7. ¿Según usted ¿Cree que debería existir una nueva forma de elección de congresistas que alcance un mismo porcentaje a todos los grupos políticos y no se favorezca con el 50% a un solo partido? Fundamente su respuesta.
Claro siempre y cuando este fundamentado en principios éticos y en un espíritu de servicio, así se evitaría que no se favorezca al grupo político con mayor porcentaje.
8. ¿Según su opinión ¿Debería existir un porcentaje equitativo de curules en el congreso? Fundamente su respuesta.
Podría ser, debiendo existir la teoría y la práctica, experiencia social, porque así se evitaría la excesiva cantidad de congresistas en el Congreso.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar si esta conformación en mayoría en el Congreso de la República, podría tomar las riendas de este poder del Estado y adoptar decisiones de interés partidario o personal.

Preguntas:

9. ¿Según su opinión ¿Cree que la conformación de mayoría en el congreso podría tomar las riendas o controlar este poder del Estado? Fundamente su respuesta. Claro en las decisiones, en votación, en democracia, caso partido político FUERZA POPULAR.

10. ¿Según su opinión ¿Cree que la mayoría en el Congreso adopta decisiones de interés personal? Fundamente su respuesta.

Casi siempre ocurre eso ya sea interés personal o interés sectorial y la gran mayoría defiende intereses políticos de su partido y también interés natamente personal.

11. ¿Cuáles son las consecuencias de tomar en cuenta un interés partidario y no colectivo? Fundamente su respuesta.

La parcialidad, la arbitrariedad en las decisiones, pierden credibilidad ante la ciudadanía.

12. Según su opinión ¿Cree que una mayoría de un partido político en el congreso representa políticamente a una sociedad? Fundamente su respuesta.

No siempre dado que, puede ser la mayoría de una comunidad o sociedad centralista y muchas veces representan a los intereses económicos de las grandes empresas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido.

Preguntas:

13. ¿Está de acuerdo con evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

Sí, porque eso va a permitir tener diferentes opciones tratando de superar muchas necesidades, porque si nuestros representantes no tienen expectativas de manejar mejor nuestros recursos públicos entonces es necesario un cambio.

14. ¿Cree que al evaluar una propuesta impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.


Sí, dado que la mayoría de un partido se da de acuerdo a la cifra repartidora que determina la repartición de escaños, y si existe la posibilidad de evitar la conformación de mayoría se podría tener en consideración alguna forma adecuada.

15. ¿Cuáles serían los beneficios de identificar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

Pues puede ser la elección más equitativa.

16. Según su opinión ¿Cuál debería ser la propuesta que impida que exista conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

La única forma de evitar esta conformación de mayoría es que adoptemos un gobierno diferente, como regresar a la bicameralidad, porque han pasado años en que seguimos en un gobierno en el que aparte de haber perdido la confianza en todos nuestros candidatos, estamos dejando pasar oportunidades de sobresalir adelante, necesitamos representantes que tengan ética-social, fundamentado en educación cívica-social y descentralizada.

FIRMA	TELEF - CORREO
 <p>Eric N. Villacorta Bravo • ABOGADO Reg. CALL 11247</p>	991660946

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

La conformación de mayoría por un partido político en el Congreso de la República y su afectación a la naturaleza de este poder de estado.

***INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a la Modernización del Estado. Para lo cual, se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.*

Entrevistado: KATERINNE LISET OTINIANO TAPIA

Cargo: ABOGADA.

Institución: ESTUDIO JURÍDICO.

OBJETIVO GENERAL

Determinar si la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república afecta la naturaleza de este poder de Estado.

Preguntas:

1. ¿Usted cree que la conformación de mayoría por un partido político en el congreso afecta las decisiones de los demás grupos minoritarios? Fundamente su respuesta.
Sí, hemos podido observar que nuestro sistema de mayorías partidarias ha determinado los temas de agenda política, mostrando un poder desmesurado que únicamente representa y obedece a sus intereses, permitiendo o dificultando el arribar a consensos necesarios para la formulación e implementación de leyes o ejercer un control político debido.
2. ¿De qué manera se podría evitar que la mayoría en el congreso afecte la naturaleza de éste poder del estado? Fundamente su respuesta.
Una de las propuestas medianamente discutidas ha sido el retorno a la bicameralidad, estableciéndose como un mecanismo de control.

3. ¿Usted piensa que algunas decisiones realizadas por la mayoría en el congreso son arbitrarias? Fundamente su respuesta.

Definitivamente, tal como se ha señalado precedentemente, algunas decisiones congresales obedecen intereses políticos, económicos y de otros índoles, las cuales han sido mayormente en estos últimos tiempos y que han merecido el repudio del país.

4. ¿Según su opinión ¿Cuáles son las consecuencias que genera la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república? Fundamente su respuesta.

Arbitrariedad parlamentaria, ruptura del equilibrio de poderes, intromisión en las funciones de los otros poderes políticos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar si de acuerdo a la forma de elección de congresistas de la República, es probable que exista un solo partido político que ocupe más del 50% de las curules.

Preguntas:

5. ¿Usted está de acuerdo con la forma de elección de congresistas de la república que ocupen más del 50% de las curules? Fundamente su respuesta.

Considero que no es la ideal, debería establecerse mayores exigencias, una participación más activa que no solo se limite su participación a un factor cuantitativo sino participación permanente y constante en la vida política de nuestro país.

6. ¿La forma de elección de congresistas favorece de forma positiva o negativa en la mayoría de un partido político? Fundamente su respuesta.

Se ha evidenciado que este tipo de elección no aporta de manera positiva a la mayoría partidaria pues si bien se puede lograr esa mayoría para un periodo electoral, los excesos de este grupo político posiblemente jueguen en contra para un siguiente periodo al ser juzgados por los ciudadanos, hecho que incluso puede determinar la desaparición o extinción de dicha agrupación.

7. ¿Según usted ¿Cree que debería existir una nueva forma de elección de congresistas que alcance un mismo porcentaje a todos los grupos políticos y no se favorezca con el 50% a un solo partido? Fundamente su respuesta.

Sí, lo ideal en mi opinión es que los participantes de cada grupo político cumplan con ciertas exigencias o requisitos. Vemos que postular a un puesto de trabajo debemos cumplir ciertos parámetros; sin embargo, para ser congresista únicamente ser peruano por lo que personas con o sin preparación, sin ideales, sin planteamientos claros llegan a ocupar una curul.

8. ¿Según su opinión ¿Debería existir un porcentaje equitativo de curules en el congreso? Fundamente su respuesta.

Sí, porque lo que se busca es una organización legislativa más justa, eficaz y representativa de la ciudadanía, que exista la transparencia y la prolijidad requerida para la emisión de normas que necesita el pueblo peruano.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar si esta conformación en mayoría en el Congreso de la República, podría tomar las riendas de este poder del Estado y adoptar decisiones de interés partidario o personal.

Preguntas:

9. ¿Según su opinión ¿Cree que la conformación de mayoría en el congreso podría tomar las riendas o controlar este poder del Estado? Fundamente su respuesta.

Creo que un claro ejemplo de esto fue el autoritarismo congresal dirigido por Fuerza Popular que trajo consigo inestabilidad política a nuestro país en los últimos tiempos.

10. ¿Según su opinión ¿Cree que la mayoría en el Congreso adopta decisiones de interés personal? Fundamente su respuesta.

Si, se ha demostrado que los partidos políticos dirigen sus decisiones, proyectos legislativos, opiniones políticas a fin de posteriormente verse favorecido de manera directa o indirecta. Definitivamente, no se ve una línea clara de ideología política o de apoyo al pueblo que los eligió sino del quien me da más beneficios o ventajas.

11. ¿Cuáles son las consecuencias de tomar en cuenta un interés partidario y no colectivo? Fundamente su respuesta.

Genera más desconfianza de parte de los gobernantes frente a la sociedad, y en cuanto a las decisiones que toman los partidos políticos ya sea solo por obtener

un interés partidario, genera una mala distribución de los recursos en la sociedad, evitando el alcance de ciertos recursos a cierto sector poblacional.

12. Según su opinión ¿Cree que una mayoría de un partido político en el congreso representa políticamente a una sociedad? Fundamente su respuesta.

No, porque la mayoría de un partido político solo alcanzan beneficios propios, y las personas que conforman esos grupos políticos no sabe o conoce cuáles son sus funciones dentro del congreso, algunos no conocen o tiene un concepto claro sobre lo que es la política, y algunos congresistas que nos representan no se encuentran suficientemente preparados para poder asumir tales retos como hacer frente a necesidades urgentes a las cuales enfrenta una sociedad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido.

Preguntas:

13. ¿Está de acuerdo con evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

Si, porque así se evitaría que exista una mayoría en el congreso, generándose algunos cambios políticos, sociales, y económicos.


14. ¿Cree que al evaluar una propuesta impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

Si, porque ningún partido estaría más preocupado en alcanzar la mayoría de curules, más aún sabiendo que esa mayoría generaría un peligro para la sociedad implementando ideales nuevos que son rechazados por la población.

15. ¿Cuáles serían los beneficios de evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

Los beneficios serían que al haber equidad de curules en todos los partidos las decisiones que tome cada partido tienen que ser aceptadas por los demás partidos y si existiese alguna disconformidad con alguna toma de decisiones, llegar a un mutuo acuerdo de una manera conjunta.

16. Según su opinión ¿Cuál debería ser la propuesta que impida que exista conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.
Adoptando un gobierno bicameral así ningún partido de minoría pensaría que ejerce menos poder en el estado pensando que sus propuestas son invalidas.

FIRMA	TELEF - CORREO
 ----- KATHERINE L. OTINIANO TAFRA ABOGADA CALL N° 910103	katy.otiniano@gmail.com

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

La conformación de mayoría por un partido político en el Congreso de la República y su afectación a la naturaleza de este poder de estado.

***INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a la Modernización del Estado. Para lo cual, se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.*

Entrevistado: RAÚL ANTONIO MONJE CALLE

Cargo: ABOGADO

Institución: ESTUDIO JURÍDICO.

OBJETIVO GENERAL

Determinar si la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república afecta la naturaleza de este poder de Estado.

Preguntas:

1. ¿Usted cree que la conformación de mayoría por un partido político en el congreso afecta las decisiones de los demás grupos minoritarios? Fundamente su respuesta.
Si porque al contar con mayoría congresal avasalla con sus posiciones extremistas, por cuanto se vota por consigna sin respetar muchas veces las opiniones particulares que puedan diferir entre sus miembros.
2. ¿De qué manera se podría evitar que la mayoría en el congreso afecte la naturaleza de éste poder del estado? Fundamente su respuesta.
Considero que sería necesaria la bicameralidad con una cámara de senadores que de manera más reflexiva pueda ejercer un control de las decisiones tomadas por la cámara de diputados.
3. ¿Usted piensa que algunas decisiones realizadas por la mayoría en el congreso son arbitrarias? Fundamente su respuesta.
Sin duda alguna, porque resulta que adolecemos de partidos políticos que tengan formación ideológica seria, de tal manera que, previo a las elecciones los

candidatos se acomodan en las agrupaciones políticas de acuerdo a “sus intereses”, obedeciendo a caudillos oportunistas que por diversos motivos se agrupan en “partidos políticos” manejados al antojo y capricho de personajes que tienen intereses particulares, de tal manera que al ser elegidos deben cumplir con satisfacer los intereses de las agrupaciones y si éstas cuentan con mayoría en el congreso, las decisiones que se toman obedecen a una consigna impuesta, resultando arbitraria.

4. ¿Según su opinión ¿Cuáles son las consecuencias que genera la conformación de mayoría por un partido político en el congreso de la república? Fundamente su respuesta.

Generan una especie de dictadura parlamentaria, que en caso sean integrantes del partido de gobierno, se reduciría el equilibrio de poderes, mientras que, si la mayoría pertenece a la oposición, la misma suele ser únicamente obstruccionista perjudicando de manera permanente la gobernabilidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar si de acuerdo a la forma de elección de congresistas de la República, es probable que exista un solo partido político que ocupe más del 50% de las curules.

Preguntas:

5. ¿Usted está de acuerdo con la forma de elección de congresistas de la república que ocupen más del 50% de las curules? Fundamente su respuesta.
- No estoy de acuerdo, por lo que podría de alguna manera establecerse algunos topes o parámetros que precisamente eviten esas mayorías congresales obligando al parlamento a generar espacios de diálogo que permitan consensos, pero tampoco estoy de acuerdo con la gran cantidad de agrupaciones que se postulan, creo que debería establecerse una valla superior al diez por ciento para que un partido político pueda participar en una elección.
6. ¿La forma de elección de congresistas favorece de forma positiva o negativa en la mayoría de un partido político? Fundamente su respuesta.

Favorece en forma negativa, pues no se establecen parámetros o restricciones que las impidan. Para que existan ciertas restricciones de grupos mayoritarios, la única manera sería que exista una modificación en la constitución o adoptar un gobierno bicameral, esa sería la única forma de evitar las mayorías o minorías en el congreso, que en estos años de gobierno solo se han visto representantes que actúan imponiendo sus propias reglas.

7. ¿Según usted ¿Cree que debería existir una nueva forma de elección de congresistas que alcance un mismo porcentaje a todos los grupos políticos y no se favorezca con el 50% a un solo partido? Fundamente su respuesta.

Tampoco pienso que sería la solución en su totalidad, pues un partido que apenas supere la valla electoral podría tener el mismo número de congresistas que el partido que gane las elecciones, pero creo que debería existir una forma con el mismo porcentaje para todos, pero con algunos parámetros.

8. ¿Según su opinión ¿Debería existir un porcentaje equitativo de curules en el congreso? Fundamente su respuesta.

Si, estoy de acuerdo, por cuanto si bien es cierto la mayoría congresal no es adecuada, pero un reparto equitativo entre partidos generaría una actuación grupal de todos para llevar a cabo la discusión de algún proyecto de ley.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar si esta conformación en mayoría en el Congreso de la República, podría tomar las riendas de este poder del Estado y adoptar decisiones de interés partidario o personal.

Preguntas:

9. ¿Según su opinión ¿Cree que la conformación de mayoría en el congreso podría tomar las riendas o controlar este poder del Estado? Fundamente su respuesta.

Si, podría porque al no existir parámetros con respecto a las decisiones que tomen de parte de un grupo mayoritario, estos simplemente actúan o toman acuerdos sin tener en cuenta los aportes de los demás grupos minoritarios.

10. ¿Según su opinión ¿Cree que la mayoría en el Congreso adopta decisiones de interés personal? Fundamente su respuesta.

Sí, porque se han visto casos en que la mayoría siempre están defendiendo y protegiendo intereses personales.

11. ¿Cuáles son las consecuencias de tomar en cuenta un interés partidario y no colectivo? Fundamente su respuesta.

Que, si no existen o se establecen reglas más estrictas en cuanto a la conformación de partidos políticos, o a la elección de congresistas, simplemente seguirán apareciendo en gran cantidad grupos políticos que finalmente solo persiguen un beneficio económico propio y eso genera en la sociedad una desconfianza de parte de sus representantes.

12. Según su opinión ¿Cree que una mayoría de un partido político en el congreso representa políticamente a una sociedad? Fundamente su respuesta.

No, porque como grupo mayoritario pueden tomar decisiones arbitrarias y eso generaría un peligro para la sociedad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido.

Preguntas:

13. ¿Está de acuerdo con evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

No, porque creo que no sería una mejor alternativa.

14. ¿Cree que al evaluar una propuesta impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

No estoy de acuerdo con una fórmula de elección congresal porque esa no sería una alternativa para producir una mejor estabilidad política, los partidos están conformados por la izquierda y la derecha en el Congreso y siempre van a estar

divididos, pero no se caracterizan por defender muchas veces un proyecto de ley de acorde con lo que el pueblo necesita.

15. ¿Cuáles serían los beneficios de evaluar una propuesta que impida la conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

Los beneficios serian que, al evitar la mayoría de un partido político, las decisiones en caso de querer aprobarse algún proyecto de ley se realicen en conjunto respetando algunas decisiones de los otros grupos minoritarios.

16. Según su opinión ¿Cuál debería ser la propuesta que impida que exista conformación de mayorías en un solo partido? Fundamente su respuesta.

Optar por un gobierno bicameral esa sería la única manera de evitar que exista una mayoría en el congreso, anteriormente ya hemos tenido la oportunidad de pasar por este gobierno.

FIRMA	TELEF - CORREO
 <p>Raul Aponio Monje Calle ABOGADO CALL 3131</p>	raulmonjecalle@gmail.com